G. R. Ministerio de Educación Pública

MEMORIA ...

PRESENTADA POR EL

HONORABLE SENOR LICENCIADO

Don Mauro Lernández,

SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO

DE

INSTRUGCIÓN PÚBLICA

Exemos Congreso Constitucional

ti de agosto de 1885

San José de Costa-Rica.

IMPRENTA NACIONAL

Señores Diputados:

Vengo á daros cuenta de la gestión, durante el año administrativo último, de los asuntos adscritos á la Secretaría de Instrucción Pública, que há pocos meses tuve el honor de tomar á cargo.

Bien quisiera que mi Informe presentase un estado floreciente del importante ramo confiado á mi dirección, estado que me permitiera aseguraros haberse hecho en Costa-Rica todo cuanto cabía para promover el desarrollo de la Instrucción y Educación nacionales.

Más no me es dable tal satisfacción, antes con amarga pena estoy en el caso de manifestaros, que si es innegable que en los últimos quince años la Enseñanza nacional había venido alcanzando notables progresos, en el de que me toca dar cuenta, sufrió verdadera estancación, como resultado ineludible de las dificultosas circunstancias del Tesoro Público, y de carecer la enseñanza de esa vida propia que debia ponerla á cubierto del alza y baja del presupuesto general. (*)

Al expresarme así, me refiero especialmente á la instrucción popular, no á la segunda enseñanza, ni á la profesional, las cuales se salvaron de aquella estancación, precisamente por los elementos de vida que en sí contienen, según sus leyes constitutivas.

Cortos instantes ocuparé, pues, vuestra atención con el relato del anómalo curso lectivo próximo pasado, de tan escasos frutos en lo que á enseñanza primaria toca.

^(*) Tanto el número de escuelas como el de maestros, ha sido considerablemente aumentado por disposiciones posteriores al año de que se da cuenta.

INSTRUCCION ELEMENTAL.

Había en la República ciento setenta y seis escuelas de enseñanza primaria para uno y otro sexo (inclusas las centrales de esta ciudad á cargo de los Señores Astúa y Rivero,) y el personal se componía de 230 maestros así distribuidos:

	MAESTROS.	MAESTRAS.	AYUDANTE
En la provincia de San José	27.	34.	1.
" " " " Alajuela	. 28.	25.	10.
,, ,, ,, Cartago	. 12.	13.	6.
", ", Heredia	. 11.	12.	12.
The second secon		14.	2.
Y en la comarca de Puntarenas	3.	2.	4.
En junto	. 95.	100.	35.

En la comarca de Limón no se han establecido escuelas.

Completaban el personal de la enseñanza un Inspector provincial en Cartago, otro en Alajuela y otro en Heredia. En San José acaba de nombrarse este empleado. Guanacaste y Puntarenas carecen de él.

Comparado el número de escuelas existentes en cada provincia con su población, resulta que

es.

En la de Sa	n José	hay	1	escuela	por c	cada	1,337	habitante
En la de Al	ajuela	"	11	"	,	, .	852	22
En la de Ca	rtago	22	77	"	7:		1,217	
	eredia	22	22	17	,	, -	1,122	"
	uanacaste	22	22	27	,	,	532	"
En la comarc	ca de Puntarenas.		**				1,540	11

Como se vé, no hay proporcionalidad ni sistema: la sección de la República más favorecida es Guanacaste y la menos favorecida Puntarenas, cuando la conveniencia pública y la justicia exigen la más cumplida igualdad en el repartimiento de los beneficios de la instrucción.

Comparado el número de escuelas establecidas con el censo general de la República, resulta que hay un escuela por cada 1,023 habitantes.

Pagó el Tesoro Nacional por la enseñanza primaria durante el año que me ocupa, lo que sigue:

17.
39.
12.
15.
94.
11
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

en auxilio de los universitarios, insuficientes sin duda para el sostenimiento simultáneo de los estudios profesionales y los de la de enseñanza media,

Pero el Ejecutivo, pendiente la reforma de la instrucción primaria, y mientens la buena marcha de ésta no garantice el sólido establecimiento de la segunda, por más que lo desee, no puede tomar bajo su inmediata protección el Instituto Universitario y los Provinciales.

Así como los estudios profesionales requieren preparación, sea una segunda enseñanza perfecta, así del mismo modo los estudios de esta enseñanza han menester una buena instrucción primaria.

Para proceder el Gobierno con método, la primaria ocupa, por ahora, casi exclusivamente su atención.

El Instituto Cartaginés estuvo largo tiempo bajo la dirección de los Religiosos de la Compañía de Jesús; expulsos éstos del territorio costarricense, el Ayuntamiento confió la dirección del Colegio al muy distinguido y experimentado Doctor Don Temás M. Muñoz, quien es de esperarse levante el decaído plantel á la altura de sus buenos tiempos, los de 1870 y años siguientes, cuando el Colegio de San Luís Gonzaga no tenía rival en Centro-América.

En cuanto al Instituto Herediano, indisputablemente es deficiente y no lena las necesidades intelectuales de aquella ilustrada Provincia.

Para pormenores de los tres Colegios, tengo el gusto de referirme á los informes anexos de los respectivos Directores.

De propósito dejé de incluir en el número de los establecimientos de segunda enseñanza, el Colegio Seminario de esta Capital, porque hasta aquí-ignoro por qué motivo-el Gobierno había renunciado á ejercer en él la inspección y vigilancia que le corresponden, primero por existir el Colegio en la República, y luego por sostenerse con una subvención del Estado. La omisión ha sido llenada en el nuevo año, y oportunamente se os dará cuenta del pié y marcha de aquel Colegio.

ENSENANZA PROFESIONAL.

La Universidad de Santo Tomás, erigida en 1843, fué durante largo tiempo el primer centro científico y literario de la República, y cuna de la mayor parte de nuestros hombres de Estado.

Pero en 1874, con pretexto de la fundación de un instituto de segunda enseñanza, que preparase convenientemente á la juventud para los estudios universitarios, se privó á aquel importante establecimiento de su hermoso local, de parte de sus rentas, y, lo que es más, de su gobierno propio.

Resultado de esta inconsulta medida fué la muerte de la Universidad.

La Administración del Benemérito General Fernández le devolvió en 1883 la vida autonómica y con ella el edificio y manejo del patrimonio.

El Rector y Director de Estudios se ocuparon en seguida con empeño en la dificultosa tarea de restaurar lo antiguo, y de mejorarlo cuanto cabía.

El Instituto Universitario es obra de sus afanes.

Lo es también la Biblioteca Universitaria.

Se trabaja actualmente en el complemento del Gabinete de Física y Laboratorio de Química.

Restablecida la autonomía de la Universidad, y contando como cuenta ésta con un capital de más de \$ 100,000, el engrandecimiento de ese plantel es seguro, y sólo requiere tiempo y constancia.

El Gobierno por su parte tiene la resolución de prestar todo su apoyo al importante establecimiento que me ocupa, pero no antes de la completa reorganización de las enseñanzas primaria y segunda, bases de la superior.

Para pormenores me refiero al informe del Señor Rector de la Universidad.

REFORMA ESCOLAR.

En la precedente relación he sido ingénuo, rudo acaso, en mis apreciaciones sobre la instrucción primaria: he querido que conozcais en toda su extensión el mal para que le pongais remedio. Tócame ahora hablaros de lo que, en concepto del Poder Ejecutivo, debe hacerse para elevar la educación nacional al grado de adelanto y perfección á que está llamada.

Hoy no se discute yá en ningún pueblo ilustrado sobre las ventajas y necesidad del esparcimiento de las luces, y es verdad averiguada la de que la educación nacional es la base de las instituciones, y que camina derechamente á su ruina todo pueblo en que el oscurantismo establece su tenebroso imperio.

Bien lo comprendieron nuestros hombres de Estado desde hace mucho tiempo. Yá en 1869 se inauguró una era de mejoras en lo tocante á la enseñanza. Si en el año de 1868 se invertía del Tesoro Nacional la suma de \$ 14,271-93 en educar al pueblo, doce años más tarde la erogación ascendía á cerca de un cuarto de millón. (\$ 239,322-56).

No hay yá quien clame en el seno de la Representación Nacional contra la difusión de la enseñanza como fuente de infinitos males; el anhelo universal es que se dé á la instrucción el mayor ensanche y protección.

No debe pues haber vacilación, y cualesquiera que sean las circunstancias del Tesoro y las erogaciones que la reforma exija, si amamos de veras á la patria y no nos es indiferente su grandeza ó ruina, menester es que formemos la resolución inquebrantable de poner en juego todos los recursos que estén á nuestro alcance, para convertir en realidad el perseguido ideal.

Y lo primero que en ese camino hay que hacer, es dar á la enseñanza el

grado de independencia y vida propia, que por ley natural requiere para su desenvolvimiento, creando un Cuerpo Nacional de Educación, y Cuerpos Provinciales, Cantonales y aun de Distrito, gerárquienmente eslabonados, con funciones propias cuidadosamente demarcadas, que regularicen la marcha, vida y progresos del organismo todo. En la cúspide de éste y con las funciones generales que atamen á la inspección suprema que la Constitución acuerda al Poder Ejecutivo, estará el Ministerio de Instrucción Pública. Estos Cuerpos central y subalternos tendrán sus agentes, los Inspectores, no sedentarios, sino ambulantes y exclusivamente dedicados al desempeño de su encargo.

Sin escuelas normales en donde se enseñe la ciencia y el arte de educar, no es dable contar con maestros dignos de este nombre; por tanto hay que fundar, sin pérdida de tiempo, cuando menos dos escuelas de esta clase, una para cada sexo, organizadas de tal manera que puedan aprovecharse de ellas los hijos de todas las provincias. Esta Secretaría da pasos á fin de que en enero próximo no dejen de ubrirse estos importantísimos establecimientos:

En Europa y Estados Unidos tienen gran crédito las escuelas del sistema froebeliano, ó sean las llamadas "Jardines de niños", é indispensable parece introducirlas en el país siquiera por vía de ensayo.

La derogación de las innumerables leyes, reglamentos, acuerdos y órdenes que sobre instrucción han venido acumulán losa sin orden ni plan alguno, y su fusión en un solo Código, es otra de las necesidades que más imperiosamente demandan remedio.

Ni menos urgente es la formación de una Estadística Escolar perfecta.

Y todos estos problemas vienen á resolverse en uno sólo, el de rentas, las cuales es preciso tratar de acrecer, pues las existentes no bastan ni con mucho, para los desembolsos que el perfecto planteamiento de la educación pide.

Acaso convendría crear una renta especialmente destinada al servicio del presupuesto de Instrucción Pública, que en ningún caso ni por causa alguna, se confundiese con el resto de las entradas del Tesoro, pero ni por vía de préstamo. Y si una parte de esa renta consistiese en una imposición directa, se conseguiría interesar más vivamente al contribuyente en la mejora de la enseñanza.

CONCLUSION.

He puesto en vuestras manos los términos del problema, para que vuestro patriotismo y sabiduría le den acertada solución.

No repareis en sacrificios, pues una sólida y bien encaminada instrucción ha de economizar más tarde á la República ríos de sangre y de lágrimas, dadas las tendencias tan fuertemente pronunciadas del partido que quiere hacernos retrogradar á los siglos medios.

Pensad que es la escuela el lugar en donde debe formarse el ciudadano; que allí es donde aprende á amar la patria y sus instituciones; que allí adquiere el sentimiento de la dignidad y el hábito del trabajo, y allí es donde se le enseña á pensar y raciocinar, para no ser más tarde instrumento de pasiones é intereses ajenos, sino el guardián de sus propios derechos.

Del modo que cada uno de vosotros, en vuestro hogar, desde la cuna, habeis dirigido y dirigís el desarrollo físico, intelectual y moral de vuestros hijos, así de la propia suerte, vosotros, padres de la patria, ocupaos de preferencia, con todas vuestras fuerzas y por encima de todas las dificultades que se presenten, en la nobilísima labor de asegurar la educación de los hijos de la patria, entre los cuales se cuentan vuestros hijos, para que la República alcance los venturosos destinos á que la llaman su posición en el planeta, su feraz y variado territorio, su raza homogénea y la índole excelente de sus habitantes.

SENORES DIPUTADOS.

Mauro Fernández.

San José, julio 22 de 1885.

ESCUELA SUPERIOR DE SAN JOSÉ.

1884.

PLAN Y PROGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO.

Comprende la Escuela dos Divisiones.

1º División Inferior. — 2º División Superior.

Programa de la División Inferior,

ASIGNATURAS.

1 1

CASTELLANO.

Ejercicios que comprende.

Además de los ejercicios correspondientes á la Escuela de Párvulos los siguientes:

19-Ejercicos prácticos según el método de Don Emiliano Isaza.

2º—Ejercicios al dictado en detal sobre reglas relativas al uso de las letras de dudosa ortografia y signos auxiliares de la escritura.

29

ARITMÉTICA.

Además de los ejercicios correspondientes á la Escuela de Párvulos, todas las demás operaciones sobre enteros ó quebrados, adoptando el método analítico y con práctica sostenida y constante de problemas.

3ª

RELIGIÓN Y MORAL.

Ampliación de los ejercicios correspondientes á la Escuela de Párvulos.

4ª

URBANIDAD.

Los mismos ejercicios que en la Escuela de Párvulos.

GEOMETRÍA.

Extensión de los ejercicios correspondientes á Párvulos y problemas de Geometría plana de más aplicación.

6ª

GEOGRAFÍA.

Extensión de los ejercicios correspondientes á Párvulos.—Descripción general de América, Europa, Asia, Africa y Oceanía.

7 3

CARTILLAS CIENTÍFICAS, INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.

Desarrollo sucesivo de las cartillas de Cosmografia, Física, Química é Historia Natural.

Es de advertir que sólo comprenden dichas cartillas las nociones más generales é indispensables sobre cada una de esas ciencias, y que las de Industria y Comercio se limitan á dar una idea general de las principales formas y maneras de Comercio y de las principales industrias.

81

HISTORIA UNIVERSAL.

Nociones simplemente.

95

CALIGRAFÍA.

Programa de la División Superior.

CASTELLANO.

Ampliación de los ejercicios anteriores y además:

19-Análisis lógico.

29-Ejercicios de composición.

ARITMÉTICA.

Ampliación de los ejercicios anteriores.

RELIGIÓN Y MORAL

Ampliación de los ejercicios anteriores.

URBANIDAD.

Ampliación de los ejercicios anteriores.

GEOMETRÍA.

Ampliación de los ejercicios anteriores y además problemas de más aplicación sobre Geometría del espacio.

GEOGRAFÍA.

Ampliación detallando descripción de los diferentes territorios que comprenden las cinco partes del mundo.

CARTILLAS CIENTÍFICAS.

Como en la División Inferior.

HISTORIA UNIVERSAL.

Como en la División Inferior.

CALIGRAFÍA.

Como en la división anterior.

Los Ejercicios Gimnásticos por incapacidad del local y falta de tiempo, en las pocas horas lectivas, no se hicieron.

PERSONAL.

Director,—Don Félix Pacheco.

Ayudantes—Los Señores Don Elías Castro, Don Octavio Quesada y Don Guillermo
Obando.

Número de alumnos.

En matric	ula			150
Asistentes	á fin	de	año	100

Edad.

De 7 á 15 años, siendo las cinco sextas partes de 7 á 13.

División.

1ª-División (La	Inferior)	-			1	7	0
2ª—División								

No se toman aquí en cuenta sino los alumnos asistentes á fin de año.

La Escuela de Párvulos de San José.

AÑO DE 1884.

Plan y Programa del Establecimiento.

Comprende la Escuela dos divisiones:

1ª División Inferior.

2ª División Superior.

Programa de la División Inferior, ASIGTATURAS.

1

Castellano.

EJERCICIOS QUE COMPRENDE:

19-Conocimiento de letras, lectura y formación de sílabas y palabras:

2º-Dibujo de letras y escritura de sílabas y palabras.

3º-Corrección de palabras y frases de mal uso en los alumnos.

NOTA.—Los dos primeros ejercicios se hacen simultáneamente, según el sistema de las Escuelas de los EE. UU. recomendado en la última memoria de Instrucción Pública: el último ejercicio se hace por medio de conversaciones y en cualquier momento en que el alumno incurra en defecto.

2

Aritmética.

19-Ejercicios de numeración y cálculo oral.

29-Ejercicios de númeración escrita y cálculo con números simples.

8

Moral y Religión.

19—Lecturas explicadas relativas á ambos asuntos.

2º-Conversaciones.

NOTA.—La carencia de libros adecuados á este objeto ha impedido el buen desempeño del programa en esta parte, pues aunque se han hecho las lecturas, no han sido, por lo apuntado atrás tan metódicas como es de desearse.

Urbanidad.

Exposiciones relativas al asunto y ejercicios prácticos.

NOTA.—Falta también libro adecuado, aunque no es tan necesario como en otras asignaturas, pues sabido es que la enseñanza objetiva no proscribe el libro, antes bien se sirve de él cuando reune las condiciones que convienen á la índole de esa enseñanza.

5

Ejercicios corporales.

Consisten principalmente en ejercicios ortopédicos.

NOTA.—Como los locales que la Municipalidad alquila son de todo punto inadecuados, siendo el más notable de los defectos de ellos, no tener la cabida suficiente, es dificil siempre la práctica de estos ejercicios.

Programa de la División Superior.

ASIGNATURAS.

L

Castellano.

EJERCICIOS QUE COMPRENDE:

19-Lectura de frases y períodos:

2º-Acepción de palabras é interpretación general de la frase ó período.

3º—Separación de elementos ó ejercicio de análisis de la oración, por medio de cuestiones y conversaciones.

49-Formación de frases.

59-Escritura de frases y períodos con dificultades sobre acento:

6?—Ejercicios prácticos sobre las reglas más generales relativas al uso de las letras de dudosa ortografia.

2

Aritmética.

Además de los ejercicios correspondientos á la División Superior, los siguientes:

19—Numeración romana.

2º—Cálculo escrito con números compuestos y resolución de problemas prácticos y muy variados sobre las cuatro primeras operaciones relativas á enteros.

8

Religión—Moral.

Los mismos ejercicios que en la División Inferior, incluyendo generalidades sobre derechos y deberes del ciudadano.

4

Urbanidad.

Los mismos ejercicios que en la División Inferior.

Nociones generales sobre Geografía de Costa-Rica y de Centro-América.

19-Preliminares sobre divisiones naturales de tierra y agua.

2º-Ejercicios prácticos sobre rumbos y posición relativa de lugares, primero sin mapa, después en él.

3º-Ejercicios sobre posición relativa de Océanos y Continentes, primero con el mapa, después sin él.

49.—Noticias las más generales y necesarias sobre la Geografía de Costa-Rica.

59-Id. id. sobre la de Centro-América.

6

Ejercicios objetivos de Geometría.

7

Ejercicios corporales.

Personal.

Directora.—Doña Amelia R. de Bonilla.

Ayudantes.—Señoritas Ana Castillo, Lucila Castro, Celina Herrera, Margarita

Muñóz y Julia Bonilla.

Número de alumnos.

En matrícula		221
Asistentes á fin de	año	180

Distribución según edad.

De	4 á 8	años.	 	119
De	9 á 12	años.	 	94
De	14 años		 	3

Los de 13, 14 y 15 años me ví obligado á dejarlos en esta escuela apesar de su edad porque no sabían ni leer.

Número de alumnos en cada División.

División	Inferior.		-		-	2	_				9		_		165	
División	Superior.	 0.4			-	2		21							15	

Aquí no se toman en cuenta sino los alumnos asistentes á fin de año.

La Escuela de Párvulas de la ciudad de San José.

1884.

Está dividido el establecimiento de la misma manera que la Eecuela de Párvulos y tiene el mismo programa con estas diferencias:

1ª-Que hay una clase más, la de Labores.

2ª-Que no contiene los ejercicios sobre derechos y deberes del ciudadano.

Personal.

Directora.—Doña María A. de Rivero.

Ayudantes.—Señoritas Julia Lara, María Antillón, Clara Hundriser, Virginia Madriz y Vicenta Zeledón.

Número de alumnas.

En matrícula Asistentes á fin de año		
Contiene la 1ª División, es La 2ª División		

Edad.

De 4 á 12 años, siendo las dos terceras partes de 4 á 9.

Escuela Superior de niñas de la ciudad de San José.

1884.

Está dividido el establecimiento de la misma manera que la Escuela Superior de niñas y tiene el mismo programa con estas diferencias:

1ª-Hay una clase más, la de Labores.

2ª-Se dá menos extensión á los ejercicios de Geometría.

Personal.

Directora.—Doña Maria A. de Rivero.

Ayudantes.—Señores Don Carlos Gagini y Don Ramón Castro Sánchez, y Señoritas Dolores Mata, Clotilde Alvarado y Mercedes Sáenz.

Maestro de ejercicios de Calistenia, Don José Barrantes.

Es de advertirse que ambos establecimientos de niñas están en una misma casa, separados convenientemente.

Número de alumnas.



En matrio	eul.	a		desir		S			* 1		4)4		-	* (150)
Asistente	s á	fin	de :	año.									*		129)
Contiene	la	Div	risió	n Su	pe	rio	r.						70	-	18	3
Id.	-		id.	Inf	eri	or.					2	13			111	L

Edad.

De 7 á 15 años, siendo las cuatro quintas partes de 7 á 12.

Escuela nocturna de artesanos de la ciudad de San José.

Se trabajó con el único programa que era aplicable, dado el atraso de los alumnos, el programa de párvulos, agregándose nociones sobre industria.

Maestros.—Los Señores Don José N. Astúa y Don Félix Pacheco.

A principios de curso asistieron 42 alumnos; número que varió de noche á noche, y á fines de curso solo asistieron permanentemente 6; digo permanentemente porque aunque solía llegar el número á 20 ó 25, no era esa asistencia regular.

Este año es la asistencia más constante; la escuela cuenta con 25 alumnos y su personal lo forman los Señores;

Don Juan de Dios Céspedes, Don José, N. Astúa, Don Félix Pacheco, Don Austregildo Bejarano, Don Ramón Castro S., y Don Roberto Twight.

Señor Ministro:

Me apresuro á contestar á la circular de Vuecencia contraída á pedirme los datos que deben figurar en la Memoria de Instrucción Pública de este año.

Ningún cambio ha habido en el programa de estudios que remití el año pasado hácia esta misma época, al Señor Ministro Castro y que fué publicado en su memoria

bajo el número 25.

El informe satisfactorio de los exámenes privados que se verificaron á fin del año escolar de 1884, en presencia de los Señores Don Manuel Carazo y Don Pío Víquez, así como el del actó solemne de 21 de diciembre, fueron publicados en la gaceta de 26 del mismo mes.

Me permito, Señor Ministro, referirme á esos documentos, anotando solamente estas diferencias: el número de nuestras alumnas internas y medio-internas asciende ahora á 50; y el de externas, á 20 alumnas.

Como mejora recientemente introduccida en nuestro establecimiento, las cuatro sec-

ciones inferiores reciben gratuitamente, lecciones de gimnástica.

Respecto á nuestra casa de Sion de Alajuela, á la cual se ha dirigido también una circular de V. E., debo manifestar que las H. H. han renunciado á su clase de externas, y se consagran únicamente á la dirección de la escuela central de niñas, siguiendo los programas y practicas adoptadas en las escuelas del Gobierno.

El número de alumnas matriculadas es de 116. Su conducta y aplicación son excelentes y hasta la exactitud en la asistencia no deja nada que desear, como lo prueban las listas remitivas con regularidad cada mes al Señor Gobernador de la provincia. No

ha habido ninguna interrupción en las clases desde el 2 de mayo de 1885.

Esperando que el Señor Ministro, acogerá con agrado estos datos, y recomendando nuestros establecimintos á su alta benevolencia, le ruego que acepte los respetuosos sentimientos con que tengo el honor de suscribierme su muy humilde servidora,

Sr. María Barthéléimy de Sion.

Estado del Colegio del Sagrado Corazon de Jesús.

Nº 1.

Alumnas internas en 1885.	De 2º enseñanza.	De clase preparatoria.	TOTAL.	Alumnas externas.	De 2º enseñanza.	Clase preparatoria.	TOTAL.
Pensionistas.	12	24	36		10	63	- 73
Sin pensión	2,0,0,0	27				67	

Nº 2.

Libros de texto.	Autores.
Libro primario y segundo. Mosaico epistolar. Catecismo de Doctrina Cristiana Historia Sagrada. Gramática Castellana Aritmética comercial. Geografía. Elementos de Moral. ", Retórica Teneduría de Libros Elementos de Historia natural. Inglés y Francés.	Por Mandevil. Bastinos y Puig. Por el P. Ripalda. Por V. Duruy. D. R. de Miguel. Por D. J. de Urcullú. D. Estevan Paluzie. Por D. M. Zamacois. D. R. Sans y River. Por C. C. Marsh Contador. Por D. Luis M. Gallosos. Por el Oilendoff y el méto ³ o de Robertson.

Nº 3.

CUADRO DE LAS ASIGNATURAS.

Asignaturas.	Profesoras.	Asignaturas.	Profesores.
Religión Geografía.	M. Asunción.	Historia Sagrada. Moral.	M. Juana.
Historia natural y Arit- mética. Gramática castellana.	M. Natividad.	Lectura. Escritura. Dibujo.	M. Teresa.
Retórica. Inglés.	AL. LINGEYAGE	Catecismo. Lectura.	M. Angela.
Francés. Historia Profana.		Historia Sagrada. Economía doméstica.	CONTRACT OF
Aritmética. Teneduria de Libros y	M. Agustina.	Canto. Piano.	M. Concepción.
obras de mano.		Arte culinario.	M. Candelaria.
Urbanidad.	Ma del Carmen.	the Real Property of the Parket	1000
Obras de mano.	M. Trinidad y Serafina.	Lox	

Señor Gobernador de la provincia.

Inspección de escuelas de) la provincia de Alajuela.

22 de enero de 1885.

En el informe que tengo el gusto de acompañarle, presento á la consideración de usted, concisamente, los principales caracteres que distinguen el estado actual de la educación primaria en los cantones menores y en los barrios del cantón central de esta provincia.

T

Matrícula.

En el curso del año anterior se abrieron 70 escuelas oficiales, y concurrieron á ellas 3,710 niños de ambos sexos; al terminar el año había 50, con un total de 2,737 alumnos, 1,564 varones y 1,173 niñas. Los planteles de enseñanza elemental fundados por empresas particulares al amparo de la ley fundamental de la República, son 16, con 375 alumnos.

En el mes de marzo, que es el primero del año escolar, se matricularon 1,389 niños. Este número decrece sin interrupción hasta el mes de junio, en que se inscribieron 141; aumenta en julio y agosto con motivo de la apertura de 5 nuevas escuelas, y decrece nuevamente: en noviembre dejaron en los registros inscritos sus nombres 25.

El siguiente cuadro es un resumen de los datos relativos á este punto; en el comprendido entre los anexos bajo el número 1, he ordenado los que corresponden á cada establecimiento. Por este medio se ahorran muchas repeticiones.—(Véase el cuadro A.)

Muy deficientes han de ser sin duda los estudios hechos por esos niños que pisan los umbrales de la escuela en vísperas de examen, después de haber malgastado en inútiles desvaríos un tiempo precioso, que debían de consagrar integro, sin mezquinos reparos, á su educación é instrucción. Es imposible que al iniciarse los estudios concurran todos los niños; pero no me parece difícil variar la proporción entre los que llegan primero y los que han de venir más tarde.

Las edades de los alumnos se hallan comprendidas entre los 3 y los 15 años.

Las escuelas de San Ramón son relativamente las más concurridas: el término medio de los matriculados es 68; Grecia tiene el segundo lugar con 60; el Naranjo, Alajuela y Atenas ocupan respectivamente los inmediatos; el último corresponde á San Mateo. El término medio general es 54.

No sería aventurado asegurar que hay 9,000 niños en estado de recibir la educación primaria. El censo de 1881 levantado por los maestros, dió un total de 8,175,-4,215 niños y 3,960 niñas. Si se tiene en cuenta que el empadronamiento jamás puede hacerse con exactitud, será preciso convenir en que no es exagerada la cantidad que se ha fijado. La provincia tiene más de 50,000 habitantes.

Hay 1 escuela por cada 580 habitantes. El 41 070 de los niños que están en condiciones legales para recibir la primera instrucción, asiste á las escuelas del Estado, y el 4 070 á las de empresas particulares. Las relaciones entre el número de alumnos y el de habitantes es de 1 alumno por cada doce habitantes.

Asistencia.

Es demasiado irregular.

Varias causas dan explicación de este hecho. El egoísmo y el abandono de los pa-

dres de familia son las principales.

Todo lo que tienda á elevar la condición de las escuelas, disminuye las ocasiones en que haya necesidad de apelar á medios coercitivos para hacer efectiva la prescripción

constitucional que declara obligatoria la enseñanza.

Mientras que la conciencia del deber y el convencimiento propio no produzean á este respecto sus naturales y legítimas consecuencias; si se desconoce la virtud regeneradora de la nobilísima institución de la enseñanza pública, es menester que obre la ley imponiéndola como una necesidad indeclinable á aquellos padres de familia que, sedientos de riqueza, no dejan lugar alguno para la cultura intelectual de sus hijos.

Las faltas de asistencia ascienden á la enorme suma de 75,512.

La asistencia media es mayor que los alumnos examinados: se halla comprendida entre los limites de 2,400 á 2,500.

Se retiraron 143 niños, habiendo justificado la causa que para ello tuvieron 52.

El artículo 115 del Reglamento de Instrucción Primaria establece que las escuelas oficiales se abran á las diez de la mañana y se cierren á las tres de la tarde. El acuerdo

supremo número 208 de 5 de mayo de 1879, confirma esta disposición.

La experiencia ha venido á demostrar la necesidad de una reforma que armonise en cuanto sea dable los intereses de la enseñanza pública y los particulares de cada individuo, sin disminuir la duración de los estudios. El curso escolar comprende, casi en la totalidad de su duración, la época de las lluvias, y estas descienden por lo general en las primeras horas después de medio día. Para ponerse á cubierto de los inconvenientes graves que de aquí nacen, inevitables casi siempre por la soledad de los caminos y por las grandes distancias que muchos niños tienen que recorrer, especialmente en los barrios, unos padres de familia estiman como medida adecuada el dejar de mandar sus hijos á la escuela con la regularidad que debían acostumbrar, y otros, con no menos desacierto, piden permiso para que se retiren antes de la hora que la ley señala.

Ni la una ni la otra de semejantes medidas están de acuerdo con los intereses más bien entendidos de la enseñanza pública. La primera retarda la propagación de las luces; la segunda, trastornando completamente el orden interior establecido, conduce á re-

sultados análogos.

En cuanto de las horas de estudio dependa, estas dificultades podrían allanarse en parte, sin disminuir la duración del trabajo diario, señalando las dos de la tarde para la

clausura de las escuelas, y anticipando una hora el momento de la apertura.

Esta variación de las horas de estudio, que si pareciese acertada podría hacerse extensiva sólo á las escuelas de los barrios, no modifica esencialmente la ley á que se refiere, ni contraría tampoco las ocupaciones y costumbres peculiares del pueblo, en cuanto hacen relación á la preparación anterior que los niños deben recibir; y si no basta por sí sola para asegurar satisfactoria puntualidad en la asistencia, puesto que á ello se oponen multitud de circunstancias que en diverso grado pugnan con la difusión de las luces, sí disminuye los motivos ó pretextos que con sobrada facilidad encuentran los padres de familia para evadir lastimosamente el cumplimiento de un deber sagrado que la naturaleza enseña y la razón ilustrada confirma.—(Véase el cuadro B.)

111.

Locales, mobiliario y útiles.

No han sido vanos los esfuerzos hechos por el Jefe de la provincia, las Municipalidades y las autoridades políticas de los cantones menores, para dotar á las escuelas de locales propios, espaciosos y bien ventilados. En materia tan importante como esta, que tan de cerca se relaciona con la dirección y resultados positivos de la enseñanza, ha sido muy valiosa la cooperación de los padres de familia: y es que el pueblo recibe por lo general con buena voluntad y sincero entusiasmo toda idea que tienda á ponerlo á cubierto de

perniciosas influencias, y á desarrollar los progresos compatibles con las circunstancias

Si muchas veces fué necesaria la acción de la autoridad para despertar ó avivar el espíritu público, la iniciativa inndividual expotánea y bien dirigida, en más de un caso

ha producido también sus benéficos resultados.

Hoy tiene la provincia 43 edificios públicos de regulares condiciones, destinados á la enseñanza primaria. Cuenta el cantón de Alajuela 15; Grecia, 8; el Naranjo y San Ramón, 14; Atenas y San Mateo, 6. En su construcción se han empleado diferentes materiales: los hay de mampostería, de adobes, de bahareque y de tablas: todos están cubiertos con teja; muchos tienen pavimento de madera. Miden en conjunto como 3,000 metros cuadrados, y representan un valor de \$ 31,620, según apreciaciones hechas por las comisiones nombradas al efecto. En el tiempo á que este informe se refiere, se ocuparon 28; los 15 restantes estuvieron cerrados.

Una parte considerable de las erogaciones del fondo de instrucción que administran las municipalidades, se invirtió en la refacción y mejora de las casas de escuela.

Estas obras, relativamente numerosas, erigidas en su mayor parte á expensas de los padres de familia, bajo muy buenos auspicios, han ejercido desde luego notable influencia en el gobierno y administración de las escuelas. Si no satisfacen en un todo las aspiraciones del patriotismo y las múltiples necesidades de la enseñanza, sí dan vivo testimonio de la diligente solicitud con que se procura alcanzar el fin á que están consagradas: la educación de los niños.

Las casas de propiedad particular en que se establecieron algunas de las escuelas primarias inferiores, son por lo general oscuras y mal ventiladas, á causa de sn defectuosa repartición y combinación de puertas y ventanas. Los alquileres han causado un gasto de \$ 875.

Forman el mobiliario y los útiles de enseñanza 234 escritorios, 55 mesas pequeñas, 54 taburetes, 425 bancas, 171 pizarras, 2 armarios, 285 libros, 22 mapas, 3 relojes, 2 timbres y algunos otros objetos de menor importancia. Cuéntanse en esta lista varios libros y mapas de la República, que el Supremo Gobierno se ha servido proporcionar á las escuelas.

Con tan exiguos elementos es difícil, si no imposible, que la instrucción pública adelante resueltamente.

Convencidas de esta verdad, las Honorables Municipalidades harán venir de Europa, próximamente, los siguientes útiles.

> 200 ,, ,, ,, ,, 2. 100 ,, ,, ,, ,, ,, 3. 100 ejemplares del Manual de Urbanidad de Carreño. 23 planisferios.

12 mapas de la América Central. 10 ,, ,, ,, del Norte.

10 ,, ,, ,, ,, ,, Sur. 10 ,,

300 libros de lectura número 1.

24 cuadros del sistema métrico.

18 " de Historia Natutal.

12 colecciones de cuerpos geométricos simples.

34 compases de madera.

34 reglas

34 semicírculos graduados.

100 cajitas de yeso.

Por cuenta de las Municipalidades y de los padres de familia se hicieron al mobiliario y á los útiles existentes, cuyo valor alcanza á \$ 2,216, algunas de las reparaciones que con más urgencia exigían.

El cuadro inmediato manifiesta los datos de que dejo hecha mención; el marcado con el número 3 se refiere á las escuelas cuyos alumnos rindieron examen.—(Véase el cuadro C.)

Personal de enseñanza y su dotación.

El personal docente de las escuelas oficiales se compone de 50 maestros y 6 ayudantes, cuyos sueldos importan \$ 16,485-29. Incluyendo la dotación del Inspector y la de algunos otros empleados del ramo que hubieron de separarse antes de presentar examen, los gastos que ha hecho el Supremo Gobierno en el año recién trascurrido, montan á \$ 21.604-16.—(Véase el cuadro D.)

Las sumas invertidas por las Municipalidades y los padres de familia, provenientes de sobresueldos asignados á los maestros, de la erección, reparación y arrendamiento de casas de escuela y de la compra de mobiliario, útiles y demás enseres y medios materiales de enseñanza, ascienden á \$ 3,981-37, distribuidos en la forma siguiente.—(Véase el cua-

dro E.)

El gasto correspondiente á cada alumno es de \$ 6-90. Se han invertido \$ 365-50

por escuela, y \$ 0-51 por cada habitante.

La exactitud de estos datos estadísticos, tan interesantes como instructivos, depende, ante todo, de la escrupulosidad con que se lleven los registros de matrícula y del cabal conocimiento de toda cantidad destinada á la enseñanza pública, cualquiera que sea su procedencia.

En los precedentes cálculos no entra, por serme desconocida, la suma íntegra que

el Supreme Gobierno invierte en el fomento de la instrucción primaria.

Las aptitudes relativas y medios generales de acción del personal docente, distribuidos en una escala cuyos términos son numerosos, se manifiestan bajo formas consoladoras en cuanto á la dirección y resultados positivos de la enseñanza, en aquellos maestros que están animados de un elevado sentimiento de la importancia moral y social de las funciones que ejercien.

V.

Materias de estudio-textos de enseñanza.

Las asignaturas que han sido objeto de estudio en las escuelas primarias inferiores, son: lectura, escritura, religión, moral, urbanidad, historia sagrada, aritmética elemental, gramática castellana y nociones de geografía; en las de instrucción primaria superior, la enseñanza se extiende á los rudimentos de geometría y de historia profana; en las de niñas se han cursado además las clases de costura en sus principales formas.—(Véase el cuadro F.)

La falta de uniformidad en los textos de enseñanza pone grave obstáculo á la adop-

ción del método que mejor consulta la marcha regular y progresiva de los estudios.

VI.

Exámenes.

Se practicaron en los días que las Honorables Municipalidades tuvieron á bien señalar.

La presencia de gran número de padres de familia, de los señores Jefes Políticos y de varios miembros de aquellas Corporaciones, dió á estos ejercicios públicos la solemnidad que por su importancia merceen. Es este un estímulo poderoso para maestros y discipulos.

Concurrieron 1,939 alumnos, 1,068 varones y 871 niñas. Comparando estas expresiones numéricas con los datos que ofrecen los registros de matrícula y asistencia, se advierte una diferencia desconsoladora, cuyas causas son bien conocidas para que haya necesidad de repetirlas.

El término medio es el siguiente:

 San Ramón
 45

 Grecia
 42

 Naranjo
 40

 Alajuela
 36

Corresponden 38 alumnos por cada escuela.

Las de San Ramón son relativamente las más concurridas, y presentaron á los ejer-

cicios de fin de año mayor número de niños.

No se dió á los estudios la extensión y solidez que permite la enseñanza elemental: ni esto es posible en las actuales circunstancias. En otro lugar de este informe he dejado consignado que el mobiliario y los útiles son muy deficientes, que la asistencia de los niños es demasiado irregular, y que sus padres ó no los proveen de los medios necesarios para su aprendizaje, ó dejan de suministrárseles oportunamente. Estas circunstancias deplorables, que por fortuna no concurren en todas las escuelas con iguales caracteres alarmantes, excusan á los maestros, en lo general, para no haberles dado mayor ampliación y consistencia.

En lectura, lo mismo que en religión, moral y urbanidad, se hicieron ejercicios á todos los niños. Las clases de caligrafia fueron cursadas por 1,250 alumnos, de los cuales sólo 866 presentaron los trabajos que habían preparado: 95 escriben al dictado con soltura y buena ortografia. En aritmética se examinaron 1,865,—1,396 en la teoría de la numeración, 426 en las cuatro operaciones de enteros, 33 en las de quebrados ordinarios y decimales, 7 en la división de denominados, 2 en la extracción de raíces y en la regla de tres, y 1 en toda la aritmética elemental; en geometría 93; en gramática 721; en geogra-

fia 372; en historia 470: 654 niñas exhibieron 733 obras de mano.

Se ha observado en algunas escuelas, especialmente en las clases de aritmética, notable diferencia entre los conocimientos de la sección superior, compuesta casi siempre de muy pocos niños, y los que han adquirido las inmediatas. Esto, que alguna vez puede dar á conocer que el maestro posee una instrucción más ó menos extensa y variada, prueba también en todo caso que su enseñanza es incompleta ó viciosa. Esta falta de gradación en los estudios que comprenden las secciones en que se clasifican los niños, y algunas otras irregularidades de no poca trascendencia, no son ahora tan notables ni frecuentes como en años anteriores, y tienden á serlo menos cada día, á proporción que mejor se definen los deberes del maestro y se aumentan los medios de que ha de disponer para que sus enseñanzas sean rápidas y provechosas.—(Véase el cuadro G.)

En el cuadro de honor adjunto he inscrito á los niños que más se distinguieron por

su buena conducta, aplicación y aprovechamiento.

VII.

Sistema y método de enseñanza.

El sistema adoptado para la organización de las escuelas es el mixto. Conforme con los principios sobre que se funda, los alumnos de cada escuela se distribuyen en secciones que reciben lección de niños más adelantados é instruídos, preparados al efecto por el maestro, y éste se encarga, además, de recorrer las secciones para enterarse del comportamiento de los instructores y hacer las advertencias y explicaciones á que haya lugar. El éxito que su acertada aplicación promete está en relación con las influencias de carácter general, buenas las unas, malas las otras, á que se halla sometido el desenvolvimiento de la instrucción primaria, y con las condiciones propias de cada escuela, ya por lo que respecta á la idoneidad de la persona encargada de dirigirla, ya por lo que se refiere al local, al mobiliario, á los útiles, á los textos de enseñanza.

Complemento necesario de una buena clasificación es el procedimiento mediante el cual se comunica la enseñanza. En este punto se han consultado y puesto en práctica, con sensibles y numerosas limitaciones, especialmente en las escuelas de los barrios, los principios educacionales que en vez de consentir el desarrollo de una facultad con menoscabo de las demás, exige, por el contrario, el desenvolvimiento gradual y progresivo de

cada una de ellas y de todas entre sí.

He concluído lá concisa exposición que me propuse presentar á usted. Sírvase aceptar las respetuosas consideraciones de su

atento servidor.

A.

Matrícula de las escuelas primarias nacionales de los cantones menores y de·los barrios del cantón central de la provincia de Alajuela.

c						N	II	7	08	3.											N	II	7	AS	5.										T	0.	ΓΙ	AJ	Ci.				
A N T				E	LI		AI	0.0000000					1		nex.				F	577	TR						1		DPS				E	NI	TR.		A.				1		Siles
N E S						18	84.	atric.	iE.	IBEK.		Mr.	IDA	entes.	en los exáme		-	l c	Γ		12	84.	BRE.	14	mre.	M.	LIDA	entes.	en los exime		-		+		18	84.	BRE.	IE.	TORE	Mr.	IDA	entes.	en los exáme
*•	00 00 00 00 00 00	MARZO	Авви.	MAYO.	JUNIO.	Julio.	Agosro	SETTEME	OCTUBER	Noviember.		TOTAL	SAI	Existent	Remidos	1888	MARZO.	ABRIL.	MAYO.	JUNIO.	Juno.	AGOST	SETHEM	Ocrusi	Novies	TOL	SAI	Existe	Bemidas	# SS SS	MARZO.	Amen.	Mayo.	JUNIO.	Jerno.	AGOSTO	SETIEM	Occubi	Noviex	TOL	SAI	Exist	Remitles
Alajuela	248	201	111 15 31	10	23 19 7	2: 1 2(63	1	5 2	17 1	1	550 318 329	4	584 309 280	386 211 212	217			9 4	3	3 4	5 2	1 1	0 1 4 1	1 5	29; 27	1 2	485 3 250 8 248	154	981 405 281	522 888 188		70 89 30	48 22 38	48 58 20	81 18 148	47 10 85	3: 2: 2: 2:	12	1011 546 600	7	969 539 528	
Naranjo	148 168	115	15 8 6	15 8 17	15)	8	1		i		3	171 119 82	2 5 2	169 114 80	110 88 67	50	3 1	3	7 6 0	9 1 3	7	i	-	2		12:	7	1 128 4 46 81	39	254 218 121	194 88 69	- 14 16	94 9 20	15	35 35 2	7				298 169 113		292 160 111	127
Sumas	1359	828	186	116	70	91	90	8	8 6	4 :	20 1	564	78	1486	1008	96	56	1 19	9 7	6 0	6 7	0 10	8 6	7 2	1 5	117	3 6	5 110:	871	2020	1389	385	192	141	181	204	150	S	22	2787	143	2594	1939

CUADRO B.

Que manifesta las faltas de asistencia y la edad de los niños matriculados en las escuelas oficiales de los cantones menores y de los barrios del cantón central de la provincia.

				H	Edad de los n	1 0	e lo	l s	iño	s m	natr	ico	iños matriculados.	os.			*				F	Faltas	is de	88	siste	asistencia.	di di	
														*	0	RESUMEN	i											1
CANTONES	69	4	10	.0		opo .	0	0	=	8	69	14	10	, zone di k d od	Solfs of h 7 od	De 9 & 15 años.	De 13 & 15 anos.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	TOTAL.
Alajuela	7	H	35	08	110	141	163	200	109	108	38	=======================================	4	8 666	881 6	633 2	270 5	3 159	3241	42797	3265	3740	3801	1386	53 1593 2414 2797 3265 3740 3801 4386 4361 4291		5405	36053
San Ramón	1	9	14	45	28	64	92	108	633	65	233	00		540 4	481 3	359 1	159 3	31 401	1 752	2 925		1133	1213	203	868 1133 1213 1203 1399 1504		1869	11267
Grecia	:	c)	10	09	84	84	89	87	84	54	36	00	61	598 5	528 3	360 18	184 4	46 40	405 1070		1512	1203	1212	1427	828 1512 1203 1212 1427 1723 1946		1127	12453
Naranjo	:	H	NO.	119	34	40	33	48	44	38	18	00	4	297 2	273 1	199	112 3	30 358	8 643	3 821	723		807 1198	945	92010	1001	891	8367
Atenas		- 1	11	9	14	25	53	33	21	255	6.	21	1	169	152 1	113	57 1	11 184	14 238	8 367	330	518	442	999	602	572	709	4735
San Mateo	i		-	9	16	20	16	24	11	0	10	4		113 1	901	70	30	00	81 132	2 143	241	248	225	256	310	431	570	2637
Sumas		30	92	76 216	316	374 422		200	333	299	129	41	102	10271624241734	115		812 18	0 302	2524	95881	6693	7649	8091	3883	180 302252495881 6939 7649 8091 8883 9422 9805		10571	75512

A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	STOCKSON THE PERSON	A SECULIAR AND A SECULIAR DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE P	ENGINEER DES	TO BUILD	SECRETARIOS NA	RANCOL	DECHARDO.	THE REAL PROPERTY.	ALCOHOL: N
The state of the s		Regias.	1	-	Ç1	:			01
	702	Compases.	i	-	CI	-	-	i	OI .
	LE	Relojes.	-	Н	:	-	-		60
	TII	Timbres.	-	-	1	-	-4		63
	P	*sedem	17	.00	-	:			22
	W 0	.sordi.I	122	12	18	12	15	103	285
	RI	Armaries.		1		1	-		63
	IA	Pizarras.	999	41	39	30	12	16	171
	II	Bancas.	92	143	62	00	37	31	424
Ö	0 B	Taburetes.	1	7	13	16	0	9	54
0	M	Mesas pequeñas.	6	10	01	6	6	ioo	55
		Escritorios.	43	104	55	26	16	12	234
UADR		•ทรแบนอรนอ	878	819	505	364	239	185	216
1		-om leb abministanto del mo-	69	23	73	22	2	,,]	\$ 2,2
JA	NO NO	*smdo.d svsvə	8,520	2,700	4,950	4,300	3,900	1,350	28,720
2	AL	Valor aproximado de las	တ်	", 5,	", 4,	", 4,	30	" 1,	\$ 28,
0	LOC	CASAS PROPIAS.	13	1	00	1-	00	0.0	14
	T	Extensión en metros eua- drados.	905	505	520	435	210	145	2,720
		CANTONES.	Alajuela	San Ramón	Grecia	Naranjo	Atenas	San Mateo	SUMAS

CUADROD.

ONES.	EN	ENERO.	PE	FEBRERO.		MARZO.		ABRIL.		MAYO.		JUNIO.	178	rurio.	- 5	AGOSTO.		SETTEMBRE.		TUBRE.	NOV	OCTUBRE. NOVIEMBRE. DICTEMBRE. TOTAL.	DIC	TEMBRE.	T	DTAI
a	-96-	* 811-44 *	*	\$ 98-888	4	\$ 12-028	99-	870-95 \$	46	870-95 \$	#	878-44	**	565-53	*	878-44 \$ 565-53 \$ 482-95 \$	49	559-99	÷:	\$ 00-009 \$ 66-622	**	00-009	#	600-00 \$ 600-00 \$ 8,619-32	-	8,619
món	11	357-56 "		357-56	1	357-56		357-56 "	*	357-56	E,	360-47	12	301-87		258-87		270-00	*	., 66-695	2	270-00	33	270-00 ,, 3,789-00	***	3,789
	**	293-38 "	16	293-38		953-38	÷	293-38 "	33	286-72 "	*	284-51 ",	11	. 221-11 "	12	272-72 "	11	320-83		289-67	35	300-00	2	300-00 ,, 3,449-08	**	3,419
		256-71	11	12-926		210-87	*	229-21 "		210-87	34	210-87	2	169-51 "	*	155-00 ,,	=	155-00	*	155-00 ",	22	155-00	32	155-00 , 2,319-75	2.2	2,319.
	**	284 22	33	284-22	66	192-54	2	192-54 "	3.5	192-54 "	1	195-45 "		123-97 ,,	35	110-00	22	104-99	337	110.00	2	110-00	:	110-00 ", 2,010-47	22	2,010.
teo	**	169-61	22	19-691		19-61	26	142-11 "	33	123-77 ,,	33.	123-77	33	., 93-06	*	85-00 "		85-00		85-00 "	33	85-00	33	85-00 ,, 1,416-54	33	1,416
* 2,242-92 \$ 2,200-34 \$ 2,094-17 \$ 2,085-75 \$ 2,042-41 \$ 2,053-51 \$ 1,475-05 \$ 1,364-54 \$ 1,495-81 \$ 1,509-66 \$ 1,520-00 \$ 1,520-00 \$ 21,604-16	€:	242-92	40	3,200-34	*	2,094-17	*	2,085-75	50	2,042-41	-90-	2,053-51	#	1,475-05	#	1,364-54	· +	1,495-81	40	1,509-66	96	1,520-00	3.	1,520-00	61	1,604

CUADRO E.

ONES.	ENERO.	FEBRERO.	MARZO.	70.	ABRIL.		MAYO.		JUNIO.	5	JULIO.	AC	AGOSTO.	SETI	SETIEMBRE.		OCTUBRE.	NOVI	NOVIEMBRE.	DICI	DICIEMBRE.	T(TOTAL.
	00-29 \$	\$ 136-90 \$		39-55 \$		31-55 \$	टा	⊕	154-65 *		193-40	**	176-05	**	95-00 \$	#	65-75	50	21-75	#	26-25	45	26-25 \$ 1,213-00
món	,, 43-00	, 30-00		37-75	30-	30-00	39-00	0, ,,	37-10	11	41-60	42	36-00 "."	77.	64-10	22	36-00		152-20	+	52-00	13	598-75
	., 54-15	, 43-45	2	37-20	13	23-75	, 103-45 ,,		147-85		119-60	22	70-13	33.8	155-15	22	49-25	:	61-75	33	25-05	33	890-78
		01-7 "		:	., 6-	00-9	, 3-00	0 %	3-00	10	3-00	2	3-00	*	3-00	**	53-00	2	2-00	2	21-00	2	104-40
	,, 23-50	" 36-50	12	19-50	25	25-00 "	028-20	(28-25	11	11-50		282-54 ,,	33	245-67	34	124-95	11	142-68	11	00-26	*	97-00 ", 1,065-59
teo			11	5-50	6	2-50	, 39-45	2 3	8-15	**	2-00	2	2-50		32-50	2	5-75	12	5-75	- 14	1-75	*	108-85
	\$ 187-65	187-65 \$ 251-25 \$ 139-50 \$ 121-80 \$	*	19-20	\$ 121.	80	\$ 415-55 \$	\$	379.00	#	374-10	*	379.00 \$ 374.10 \$ 570-22 \$	₩.	595-42	₩.	595-42 \$ 334-70 \$	**	389-13 \$	⊕	223-05	-99-	223-05 \$ 3,981-37

CUADRO F.

LECTURA. LIBROS. DE LIRA SERVIDO LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS. LIRA EN MAINTAIN. LECTURA. LIBROS. DE LIRA EN MAINTAIN. LIBROS. DE LIBROS. DE LAS MAINTAIN. LIBROS. DE LAS ESCUELAS. LIBROS. DE LAS MAINTAIN. LIBROS. DE LA LAS MAINTAIN.	TO THE		TOTAL GENERAL.	30 1459	915	806	372	243	310	85 4105
LECTURAL LIBROS - DE LIB		ia.	.IATOT	30	15	0.1		12	1	
LECTURAL LIBROS - DE LIB	1	istor	pmak:	-		01		-	-	100
DE LOS LIBROS - DE TEXTO DE CAmbreril. LECTURA. Libro 3º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. Libro 2º de Manderil. Li		H	Teari.		15		20	12	1	9
DE LOS LIBROS - DE TEXTO DE CAmbreril. LECTURA. Libro 3º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. Libro 2º de Manderil. Li	SET	ía.	TOTAL.	26	36	48	17	6	1-	143
DE LOS LIBROS - DE TEXTO DE CAmbreril. LECTURA. Libro 3º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. Libro 2º de Manderil. Li	CIA	raf	. Cácores.	G1	:	4	60	1	f-	1
DE LOS LIBROS - DE TEXTO DE CAmbreril. LECTURA. Libro 3º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. Libro 2º de Manderil. Li	OFI	909	.drimS.	17		9	14	S.	-	
DE LOS LIBROS - DE TEXTO DE CAmbreril. LECTURA. Libro 3º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. Libro 2º de Manderil. Li	AS	Ğ	.min.	1-	21	**	:	- 4	-	
DE LOS LIBROS - DE TEXTO DE CAmbreril. LECTURA. Libro 3º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. Libro 2º de Manderil. Li	H	ría.	TOTAL.	50	1	-	01	1		10
DE LOS LIBROS - DE TEXTO DE CAmbreril. LECTURA. Libro 3º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. Libro 2º de Manderil. Li	SCI	met	López Catalán,		:	-	2.1	:		63
DE LOS LIBROS - DE TEXTO DE CAmbreril. LECTURA. Libro 3º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. Libro 2º de Manderil. Li	53	Geo	Cuin.	01	:	. !	:			©1
DE LOS LIBROS - DE TEXTO DE CAmbreril. LECTURA. Libro 3º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. Libro 2º de Manderil. Li	LA		.IATOT.	27	17	6	6	10	46	118
DE LOS LIBROS - DE TEXTO DE CAmbreril. LECTURA. Libro 3º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. Libro 2º de Manderil. Li	H	60	Royo.		*	1	П	-		
DE LOS LIBROS - DE TEXTO DE CAmbreril. LECTURA. Libro 3º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. Libro 2º de Manderil. Li	0.0	etii	Molfins.	9	1	-				9
DE LOS LIBROS - DE TEXTO DE CAmbreril. LECTURA. Libro 3º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. Libro 2º de Manderil. Li	IMN	itm	Telada,	1	-	- :	21	-	25	27
DE LOS LIBROS - DE TEXTO DE CAmbreril. LECTURA. Libro 3º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. Libro 2º de Manderil. Li	ALI	Ar	Conzelez.	[16	01	\$1	1	2000	34
DE LOS LIBROS - DE TEXTO DE CAmbreril. LECTURA. Libro 3º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. Libro 2º de Manderil. Li	OS		Urcullu.	14	-	1-	4	00	21	20
DE LOS LIBROS - DE TEXTO DE CAmbreril. LECTURA. Libro 3º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. Libro 2º de Manderil. Li	7		IATOT	7.9	88	39	20	39	62	352
DE LOS LIBROS - DE TEXTO DE CAmbreril. LECTURA. Libro 3º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. Libro 2º de Manderil. Li	IIDC	tica	La Academia, •		©1	-	П	:	4	00
DE LOS LIBROS - DE TEXTO DE CAmbreril. LECTURA. Libro 3º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. Libro 2º de Manderil. Li	ERI	nái	.uluportaM	10	12	14	55	15.	31	104
DE LOS LIBROS - DE TEXTO DE CAmbreril. LECTURA. Libro 3º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. Libro 2º de Manderil. Li	N	rai	Latalle 7 Pembo.	1	51	61	2)1	1	1	
DE LOS LIBROS - DE TEXTO DE CAmbreril. LECTURA. Libro 3º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. LECTURA. Libro 1º de Manderil. Libro 2º de Manderil. Li	HAI	0	Zôviný z zarredl	69	89	्रा	25	19	31	169
DE LOS LIBROS DE LIB			Urbanidad de Carreño.	48	45	49	13	10	28	188
DE LOS LIBROS DE LIbro 1º de Mandevil. LECTURA DE Libro 1º de Mandevil. Libro 2º de Mand			Moral de Zamacds	127	35	107	47	1.7	801	Charles and Address of the Control o
55 to 15 to 15 to 15 to 18 to			Catecismo del P. Ripalda.	553	204	100	48	35	37.	
55 to 15 to 15 to 15 to 18 to	H		TOTAL.	968	428	443	160	124	102	153
55 to 15 to 15 to 15 to 18 to	.TO		Chologias,		56	- (-	Ţ,	1	362
55 to 15 to 15 to 15 to 18 to	TEX		(sonope)	77	21	-		-	:	9
55 to 15 to 15 to 15 to 18 to	H		Cartillas.	26	65	15	51	67	6	133
55 to 15 to 15 to 15 to 18 to	2	A.	Mosaico.	00	3	1	10	:	1	
55 to 15 to 15 to 15 to 18 to	BRO	UR	Catecismo del P. Mazo.		11	-	-	-		Ħ
55 to 15 to 15 to 15 to 18 to	马	CT	Instrucción moral y religiosa de Royo.	6.	-	1	18		1	6
55 to 15 to 15 to 15 to 18 to	002	H	Libro 2º de Manderil.	79	3)	H		-		[*
55 to 15 to 15 to 15 to 18 to			Libro 19 de Mandevil.	69	00	-	-		1	56
W 1 7 00 111		= -	Libro 3º de Mantilla.	32	97	50	20	+	1-	138

CUADROG.

26 nes que rindieron tos alumnos de las escuelas primarias nacionales de los cantones menores y de los barrios del cantón central de la provincia de Majuela, en el año de 1884.

Materias sobre que versaron 10s exámenes.

			Toda la Aritmétina elemental. Nociones de Geométria. Elementes de Geografia. Asciones de Historia.	58 194 256	38 47	1 18 64 26	92 85 71	16 91	10 11	1 93 372 470
			Regla de tres.			1 1				1 1
			División de denominados.		Ç1	žū				l=
	JA.		División de decinales.		1-	+				H
	TIC	NARIOS.	División,	1	1 3	01	1			51
	ARITMÉTICA	QUEBRADOS ORDINARIOS.	Adición. Suxtracción.		***	1	-	-		00
	RIT	QUEBL	Zeneniminera zeneisod		00	++	-			13
	A		División.	21	19	18	15	7	3	11
		TEROS.	.ndiplicación.	57	18	12	18	10		26
		NÚMEROS ENTEROS	Sustrateinin,	35	89	16	14		57	66
		NÚM	Adición,	80	34	33	17	15	60	180
			Kumersción.	507	245	395	137	98	84	1396
		. 91	Vociones de Gramálica eastellar	306	95	167	19	28	64	721
			Religién, Moral y Urbanidad.	732	365	167	202	127	6	1939
	Escritura.		Escritura al dictado.	57	67	27			•	95
	Escr		Ejercieios de caligrafía.	312	200	126	65	1.5	37	771
			Lectura explicada.	11	:	H		1		55
	Lectura.	'084	Lectura regular en prosa 3 en ve	331	214	215	112	62	57	226
1	-		labras y oraciones cortas.	0	7	20	0	10	6	0

Honorable Señor Subsecretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.

Inspeccción de escuelas de Cartago.

4 DE FEBRERO DE 1885.

Cumplo con lo ordenado por ese Ministerio en la pasada semana, presentando informe sobre los últimos exámenes anuales, con el agregado de algunos datos relativos al estado de las escuelas nacionales al finalizar el año escolar de 1884.

Por muchos motivos, el curso que ha terminado merece el calificativo de anormal; y las reformas y alteraciones ocurridas deben tomarse en cuenta antes de tomar como base de juicio general el resultado obtenido en el último curso.

Ha faltado unidad de acción en el personal docente; y sin plan fijo, cada uno de

sus miembros ha escogido el suyo propio o talvez ninguno.

Por mi parte, llegado nuevamente al lugar que ocupo, al finalizar el año escolar. he creído prudente no interrumpir la marcha de cada escuela, ya que no era tiempo de hacer innovaciones por lo avanzado del curso; reservando las modificaciones y reformas para el principio del nuevo año escolar. Así, no puedo puedo señalar verdadera responsabilidad al personal docente, ni juzgar sin reservas los procedimientos de cada empleado, ni establecer comparación legal entre este y los anteriores cursos.

He creído acumular en los cuadros sinópticos que acompaño, los más importantes datos sobre el actual ser de las escuelas y sobre los resultados demostrados en los últimos exámenes; sino satisfacen como informaciones, espero que US? se sirva indicarme los datos que debo escoger, ordenar ó definir, para acatar inmediatamente las advertencias de US?

Me ocupo en formular un proyecto para la organización y aplicación de las tareas? escolares, que tiene por único objeto convertir á la práctica, á los hechos diaries, á las condiciones y necesidades del país, la obra de las escuelas; ajustándola á las ocupaciones en que vive y de que vive el pueblo de Costa-Rica; y esto, dentro del tiempo que puede y debe emplear en concurrir á la escuela el hijo pobre de nuestro pueblo llano, que no debe ni puede desplegar actividad y dedicación por estudios que no sean de importancia latente, próxima, inmediatamente referida á sus propias condiciones y á las necesidades del país. Juzgo que sólo este carácter hará á la enseñanza verdaderamente benéfica y apetecible por los que hoy miran las escuelas con indiferencia ó con enemigo sentimiento, como lo demnestran las humildes cifras que cuentan los alumnos asistentes á nuestras escuelas.

Pido á US^a se suva excusar la tardanza que ha precedido á la presentación de estos informes, y espero que aceptará las expresiones de distinguida consideración con que me ofrezco de US^a. H. muy atento seguro servidor.

F. Mata Valle.

Señor Gobernador de la Provincia.

Inspección de Escuelas. Cartago, Abril 27 de 1885.

Al pasar al conocimiento de esa Gobernación informe sobre los últimos examemenes de fin de año, lo hago refiriendome directamente al informe presentado al Honorable Señor Ministro de Instrucción Pública, con fecha cuatro de febrero del corriente año.

En ese informe manifiesto que por muchos motivos el curso que ha terminado merece el calificativo de anormal; y que las reformas y alteraciones ocurridas deben tomarse en cuenta antes de aceptar como base de juicio general el resultado obtenido en el último curso. Agrego que ha faltado unidad de acción en el personal docente, y que sin plan fijo, cada uno de sus miembros ha escogido el suyo propio ó tal vez ninguno; por lo cual no he podido señalar verdadera responsabilidad al personal docente, ni juzgar sin reservas los procedimientos de cada empleado, ni establecer comparación legal entre el último y los anteriores años escolares.

De los cuadros sinópticos que acompañan el informe á que me he referido, tomo

algunos de los mas importantes datos, expuestos así:

Número de empleados que paga la Nación	
Número de esuelas á cargo de esta Inpección	
Alumnos examinados	
Alumnos matriculados	
Mas 549 pertenecientes á las mismas localidades, que	0.000
pueden asistir á la escuela	2.001.

En los últimos exámenes ha correspondido á

2	de	estas	Escuelas	la	calificación		Sobresaliente:—á.
1	22	22	192	"	22		Notable:—á.
9	22	2.2	.,	2.7	22	22	Bueno;—y á.
9	22	27	99	77	2.5		Mediano;—y á.
1	27	"	33	77	77	99	Malo.

Todos los locales son propios, y en su mayoría c/modos y aceptables.—El mobiliario es bastante, pudiendo reformarse sin grave gasto lo que de él puede haber inadecuado.

Concluyo, Señor Gobernador, observando que los anteriores datos sólo se refieren á las Escuelas de cabecera de Cantón y de barrio;—ya que las de este centro estánpara su inspección—á cargo del Señor Don José Astúa.

Asegurando á U. mi consideración muy distinguida, tengo el gusto de suscribir-

me su atento seguro servidor.

F. MATA VALLE.

RESUMEN.

Escuelas de la provincia de Cartago. — Exámenes de fin del año de 1885.

Varones de la Unión. 2 Niñas Niñas Niñas Varones del Paratso. Dona Josefa P. de Cordero Niñas Niñas Niñas Niñas Varones de San Nicolás Don Sinesio Ortiz Schorita Maria E. Mata Don Rafael Cubero Schorita Maria E. Mata Don Rafael Cubero Schorita Licolora López Niñas Niñas Narones de Guadalinpe Schorita Licolora López Niñas Narones de Csucepción. Don Rafael Cubero Don Rafael Cubero Schorita Electora López Schorita Electora López Schorita Electora López Schorita Estefana Chinchilla	Mary 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	Propio. Mny comedo Cómodo Esparioso Necesitamos laz	19	CUSSELVACIONES El ayudante Vangas pagado por la Municipalidad. La id. Cordero 1d. id. id. Ayudanta E. Quiros id. id. id. El Señor Vega sólo un mes la ha rervido. No responenhle.
s de la Unión s de Sun Rafael r del Carmen s de Sun Nicolás. s de Guadalinpe s de Concepción.	82588894°8			El ayudante Vargas pagado por la Municipalidad. La id. Cordero id. id. id. Ayudanto E. Quiros id. id. id. El Señor Vega sólo un mes la ha reryido. No responeable.
es de Cot	845333555 845335548 		Mediano. Mediano. Mediano. Mediano. Mediano. Mediano. Bueno. Bueno.	
	984	Espacioso, nuevo, bien construido	,	Los dos últimss meses ha su- plido Rosa Avendaño.

TOTALES,

Vlumnos matriculados	Más 549 pertenecientes a las mismas localidades, que pueden a la escuela 2,001	1
Alumnos matricul	Mas 549 pertenecien	
733	1,058	-
a Inspeceión 22	1,058	1

LOCALES....TODOS PROPIOS. ——Inspección provincial de escuelas. ——Enero 31 de 1885.

F. MATA VALLE.

EXAMENES DE FIN DEL AÑO DE 1884.

ESCUELA DE VARONES DEL PARAISO. - Director. - Don Ramón Fonseca.

Examinadores: -- Don Gregorio Sáenz y Don Juan B. Schmith.

DIAS 19 Y 23 DE NOVIEMBRE.

MATERIAS	NÚMERO DE LAS SECCIONES	COMPRENSIÓN DEL EXAMEN.	NÚMERO - DE EXAMINADOS.	CALIFICACIÓN DE LA SECCIÓN.	TEXTOS.
Leetura. Caligrafía. Escritura Aritmetica Framática Geografía Moral. Doctrina cristiana Historia Sagrada.	4 1 3 92 1 92 5	Letras—Prosa—Verso. Letras—Silabas—Palabras—Oraciones. Dictado—Aplicaciones ortográficas. Sistema—Numeración—Enteros. Prosodia y Analogía. Astronomia—Meteoros—Descripción Tratado de las Virtudes. Oraciones y explicaciones Tiempos primitivos—Abraham	32 9 9 20 55	Mediana Bueno Mediana Mediana Mala Buena Mediana Mediana Mediana	Mantilla. Darnell. Lecciones orales. id. id. Lavalle y Pombo. Lecciones orales—Guir Zamacois. Ripalda, Duruy.

Local-Propio-Regular.

Mobiliario-Bastante-Deteriorado.

Calificación general-MEDIANA

Tomado del Registro de exámenes de fin de año.

Inspección provincial de Escuelas.—Cartago encro 31 de 1885.

F. Mata Valle.

ESCUELAS DE NIÑAS DEL PARAISO, -Directora, -Doña Josefa P. de Cordero.

Examinadores:- Don Diego Quesada y Don Gregorio Sáenz.

DIAS 21 y 23 DE NOVIEMBRE.

MATERIAS.	NÚMERO DE SECCIONES	COMPRENSIÓN DEL EXAMEN.	NÚMERO DE EXAMINADOS.	CALIFICACIÓN	TEXTOS.
Lectura. Caligrafia. Escritura Aritmética Gramatica Geografia. Moral. Doctrina cristiana Historia Sagrada.	4 1 5 2 2 3 6	Letras—Prosa—Verso. Formación de letras—Corriente. Dictado—Ejercicios Ortográficos. Numeración—Enteros. Prosodia—Analogía. Astronomia—Descriptiva Virtudes Sociales. Oraciones y Explicaciones. Pueblo dudio en el Desierto.	25 76 36 36 28	Buena id. Notable id. id. id. Buena id. id. id.	Mantilla, Darnell, Lecciones oralea, id, Lavalle,—Lecciones orale Guim, Zamacois, Ripalda, Duruy,

Mobiliario-Bastante-En buen estado.

Local-Propio-Bueno

Calificación general-BUENA.

Todo del Registro de exámenes.

Inspección provincial de Escuelas. — Cartago enero 31 1885.

F. Obata Walle.

Honorable Señor Ministro de Instrucción Pública.

Gobernación de la provincia de Heredia.

Mayo 7 de 1885.

Cumpliendo con las prescripciones del Reglamento de Enseñanza, tengo singular placer en dar á Usía Honorable el siguiente informe del estado de la instrucción en esta provincia.

Los adjuntos cuadros mostrarán á Usía Honorable el número de escuelas públicas y privadas establecidas en los cuatro cantones de que consta esta provincia; el de maestros y ayudantes de cada cual; el de alumnos de uno y otro sexo que á ellos asisten; el de casas dedicadas á la euseñanza; gastos que esta Municipalidad hace en proveer de casa los lugares en que no hay, y los que el Supremo Gobierno hace para pagar el personal do-

cente de toda la provincia.

Existen además en el centro de esta ciudad, dos colegios: uno de varones costeado por la Municipalidad de este cantón, en que se enseñan las asignaturas exigidas por el Reglamento de Instrucción, previas al grado de Bachiller en Filosofía, y al que asisten 25 alumnos; y el otro de niñas, costeado y dirigido por las RR. MM. Belemitas, donde se educan 19 niñas internas pensionístas, 4 internas sin pensión alguna, 58 externas pensionistas y 44 externas sin pensión; sumando todas 125.

La Honorable Corporación Municipal de este cantón paga de sus fondos la pensión

de 10 niñas externas.

Como Usía Honorable habrá notado ya, la Corporación Municipal de esta ciudad ha desplegado un vivísimo celo por la educación de esta juventud, subviniendo con sus fondos todo establecimiento que en este sentido se haya fundado en este cantón. Tiene además un empleado que vigile por la asistencia de los niños á las escuelas y la puntuali-

dad de los maestros en sus ocupaciones diarias.

Me es grato, además, poner en conocimiento de Usía Honorable, que aunque el Supremo Gobierno se vió en el duro caso de cerrar las escuelas para atender exclusivamente á los gastos de la guerra que nos amenazaba, éstas no han sufrido retraso alguno; pues varios maestros han continuado gratuitamente sus tareas escolares, disputándose recíprocamente el honor de ser ocupados en ellas. Hoy, pues, asisten á las escuelas de esta ciudad 217 niños y 219 niñas.

Esto por una parte, y además la buena voluntad y prontitud con que esta Municipalidad proveé de útiles los establecimientos de enseñanza, me hacen creer que los exámenes de fin de curso no variarán en nada á los que en años anteriores han hecho tanto ho-

nor á la provincia.

Con muestras de la mayor consideración tengo el gusto de suscribirme de Usía Honorable muy obsecuente y

seguro servidor,

J. Gutiérrez.

3

CUADRO DEMOSTRATIVO

del estado de la instrucción pública en la provincia de Heredia, con expresión de

		30					
No reciben instrucción.	MUJERES.	<u>\$425</u> 8488	98888	8888	28 28 28	1026	acceptant ve
	VARONES.	58588818	84883	5584	10 61 47 32	776	
Total de los que se educan.	MUJERES.	888 <u>8</u> 8	89	152	#	1038	at all mit
	VARONES.	247 136 157 88 88	37	119	80	1160	A military or
	DE MUJERES,	Asisten. 20 20 20 12 12 12		2 50		7 114	and the second s
Escuelas privadas que hay.	DE VARONES.	Assistant 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2				9 150	
Escuelas públicas establecidas.	DE MUJERES.	Asisten. 1 289 289 1 90 1 1 25 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 mpal. 45	2 102	# : : : : : : : : : : : : : : : : : : :	13 924	of the Manieton of the Contract of the Contrac
	DE VARONES.	Asisten. 226 1 102 1 102 1 120 1 120 1 120 1 120 1 1 120 1 1 121 1 1 1	1 57 1 mpal. 37	2 110	8 : : : :	3 1010	Control of the Contro
IA	TOT	282 2118 212 203 203 203 203 203 203 203 203 203 20	812848	376 138 112 78	H25288	4201	L come
NIÑOS DE 6 A 14 AÑOS.	MUJERES.	852221 852221 852221 852221 85222 8522 8522 85222 85222 85222 85222 85222 85222 85222 85222 85222 85222 8522 85222 85222 85222 85222 85222 85222 852 85	SR8818	98 88 88 88 88 88	2965188	2064	don and makes
	VARONES.	231 159 116 116 117 117	88888	194	845188	2137	poter similar
Somramord	DISTRITUS,	Ciudad	Centro-San Pedro-, Pablo Roque	Centro	Centro. San Pedro , Juan Jesús Sto Domingo		Evitation adomés as a manter of a cota airely of Landson and
OH WOMEN	AN TONES,	NTRAL	JEBA	· DOMINGO	* BÁRBARA	SUMA	Evictor adom

Existen además en el centro de esta ciudad dos colegios: uno de varones, costeado por la Municipalidad, en el que se educan 25 niños: y otro de mujeres, costeado y lirigido por las RR. MM. Belemitas, en el cual reciben instrucción 425 niñas. La edad de los alumnos de ambos planteles es varia. En el segundo de estos, hay tres nitas de otras provincias de la República. En las escuelas de la ciudad, recientemente abiertas, hay 217 niños y 219 niñas; cuyos sumandos componen la suma de 436 alumnos.

Gobernación de la provincia de Heredia.-Mayo 7 de 1885.

Honorable Señor Ministro de Instrucción Pública.

Los establecimientos de enseñanza de Heredia han rendido los exámenes de prueba en el orden y forma que sigue:

Colegio Municipal de San Agustín.

A las 7 a. m. del 18 de noviembre de 1884 el Tribunal de exámen compuesto de los Señores Don Manuel Mª Dávila, de los réplicas Bachilleres Don Tranquilino Sáenz y Don Rudecindo Flores y Secretario Br. Don Lorenzo Madrigal se abrió bajo la presidencia del primero el examen que correspondía á la clase de latín.

Se presentaron une en todo el Latín, 4 en Analogía y 8 en declinación: todos traducen en Építome. La aprobación fué buena. Hubo de notable la traducción de una pieza de Horacio y Virgilio.

A las 4 p. m. del mismo 18 comenzaron los ejercicios de prueba en Gramática

Se presentaron 4 hasta Sintáxis inclusive y 7 hasta la conjugación regular. Fueron aprobados felizmente.

El profesor de ambos idiomas es Don José Mª Aguilar.

A las 7 a. m. del 19 de 84 el Tribunal anterior continuó sus funciones según forma de estilo en Aritmética.

Se presentaron 7 en toda ella, y seis hasta raíz cúbica inclusive. Fueron calificados como notables.

Seguidamente se procedió al examen de Geometría. Se examinaron 9 y merecieron calificación igual á la anterior.

A las 7 a. m. del 20 de noviembre de 84, el mismo personal de examen empezó dicho acto en Moral é Historia Sagrada.

Se presentaron 11 y fueron aprobados.

A las 4 p. m. del mismo 20 el Tribunal preguntó en Historia Antigua del Oriente. El número era de 11, y obtuvieron el voto de notable. El profesor de dichas asignaturas es el Licenciado Geom. Don Daniel González V.

Son dignos de mención honorífica casi en todas sus clases los alumnos Miguel y Francisco Dobles, Jesús v Santiago Baudrit, Manuel Benavides, Federico Zumbado y Alfredo Leitón.

Tal aparece del registro que hice en el libro de actas de examen. De Física é Historia Natural no hubo examen. El motivo no lo expresa el referido libro.

Escuela de San Antonio.

El 20 de noviembre en la mañana fué examinada la de varones que dirige Don Alejandro Elizondo.

у 1 ,,

y 1 ,,

1ª Sección 12 alumnos. Leer hasta sílabas. Votos medianos. Cálculo. Id. Id. Moral-Principios. 9 alumnos. 2ª Sección Leer hasta palabras. Votos baenos. id. medianos. Numeración. Moral-Principios. id. 3ª Sección. 16 alumnos en 2 grupos. 2 votos mediano y 1 bueno. 2 ,, id. y 1 malo Leer-Impresos. Aritmética 4 reglas 6 alumnos. Deberes del hombre. id. 2.5 Religión. id.

Escritura al dictado. 2 ,, id. y 1 ,,
Id. mecánica. Cuadernos. 2 ,, bueno.
El único alumno que merece especial mención es Nereo Zumbado, el cual se había adelantado en la escuela de Don Ricardo Gómez.

En la tarde del mismo día fué examinada la de niñas que dirige Doña Elena Ch.

de Solis.

1ª Sección. 15 alumnas. Leer hasta sílabas. Voto bueno por unanimidad. Cálculo. Principios morales. 12 alumnas. 2ª Sección. 2 votos notable v 1 bueno. Leer-Impresos. id. Numeración. 2 id. Deberes del hombre. Votos buenos. Religión-Principios. id. id. id. id. Escritura. Todas.

Merecen mención especial: Luisa Carvajal, María Moya é Isabel Ganzález.

Escuelas de San Joaquín.

El 21 en la mañana fué examinada la de niñas que dirige la Señorita Adelina Cachenguis.

> 1ª Sección. 40 alumnas en 2 grupos. Leer silabas. Voto bueno por unanimidad. id. ,, Cálculo. id. id. id. id. Principios morales. Escritura todas. id. id. 2ª Sección. 14 alumnas. Leer Lib. 1º Mantilla. 2 votos notable y 1 sobresaliente. Cálculo. id. y l Principios morales. id. y 1 id. 3ª Sección. 15 alumnas. Lectura Lib. 2º Mantilla. 2 votos notable y 1 sobresaliente. id. y 1 Aritmética: 6 hasta multiplicar. id. id. id. y 1 Deberes del hombre. id. id. id. y l id. id. Religión. Sobresalieron: Juana López, María Barrantes, Mariana Viquez y María

Salazar.

En la tarde del mismo 21 fué examinada la de varones que dirige Don Matías

Trejos.

1ª Sección. 26 alumnos en 2 grupos. Voto mediano por unanimidad. Letras y sílabas. id. malo ,, id. id. ,, Cálculo. id. Principios morales. 18 alumnos en 2 grupos. 2ª Sección. 2 voto bueno y 1 mediano. Palabras. 3 id. mediano. Cálculo. Votos buenos. Principios morales. 3ª Sección. 11 alumnos. Leer Lib. 1? Mantilla. Voto bueno en general. 1 ,, mediano y 2 buenos. Numeración. ,, mediano. Deberes del hombre. Religión-Principios. bueno. 4ª Sección 8 alumnos 1 grupo. Lectura Lib. 29 2 votos buenos y 1 mediano. Aritmética hasta multiplicar. id. id. id. y 1 y 1 Deberes del hombre. id. id. id. Religión-Principios. id. id. y 1 Escritura todos. 1 id. mediano y 2 buenos.

Merecen especial mención: Pastor Alfaro y Elías Ramírez.

Escuelas del distrito de Mercedes.

36

El 22 en la mañana se verificó el examen de la de varones que enseña Don Juan Rodríguez.

1ª Sección.
Letras y sílabas.
Cálculo.
Principios religiosos.
2ª Sección.

Palabras. Cálculo.

Principios religiosos.

3ª Sección. Leer Lib. 2º

Aritmética hasta multiplicar inclusive 2

Principios religiosos. Escritura todos.

Merece especial mención Faustino Alvarado.

El mismo día por la tarde se examinó la de niñas que dirige la Señorita Inés Benavides.

> 1º Sección. Leer hasta sílabas. Cálculo.

Principios morales.

Palabras. Cálculo.

Principios religiosos.

Libro 2º Mantilla. Numeración.

Deberes del hombre.

Escritura todas.

24 alumnos en 2 grupos.

Votos buenos.

2 id. medianos y 1 malo. id. y 1 id.

19 alumnos en 2 grupos. 2 votos buenos y 1 mediano.

2 id. medianos y 1 mediano. 2 id. medianos y 1 malo. id. id. y 1 id.

8 alumnos.

2 votos buenos y 1 mediano. 2 id. medianos y 1 malo.

id. buenos y 1 mediano.

id. id.

21 alumnas en 2 grupos.

Voto bueno
id. id.

id. id.
9 alumnos.
Voto bueno.

id. notable. id. bueno.

10 alumnas. Voto bueno. id. id.

2 id. id. y 1 mediano.

id. id.

Escuelas de San Rafael.

El 23 en la mañana se examinó la de varones que dirige Don Raimundo Chavarría.

1ª Sección.

34 alumnos en 3 grupos.

1ª Sección. Leer sílabas.

Cálculo.
Principios religiosos.

2ª Sección.

A cargo del alumno instructor Manuel Arce.

Palabras.
Cálculo.
Principios religiosos.
3º Sección.

A cargo del alumno instructor Rosa Miranda.

Libro 1º Mantilla. Numeración. Principios religiosos.

4^a Sección. Leer hasta manuscritos.

Analogía (Gram.) Quebrados (Arit.) Deberes del hombre. Religión é Historia. id. id.

30 alumnos 2 grupos. ce.

Voto bueno. id. id.

Voto bueno.

id. id.

Voto bueno.

id. id.

id.

25 alumnos en 2 grupos. Voto sobresaliente.

id. id. id. id. id. id. id.

id.

Escritura al dictado. id. bueno. Id. en cuadernos. id. id. id.

Merecen especial mención: Manuel Arce, Rafael Camacho, Neófito Vargas, Rosa Miranda y Arcadio Matamoros.

El 24 en la mañana se examinó la que dirige la Señorita María Sancho.

1ª Sección. 46 alumnas en 3 grupos. Sílabas. Voto bueno en general. id. mediano por unanimidad. Contar. Principios religiosos. id. l. id. " id. 28 alumnos en 2 grupos. 2ª Sección. Libro 1º Mantilla. Voto bueno en general. Calculo 2 id. medianos y 1 malo. id. bueno y l' mediano. Principios religiosos. 3ª Sección. 4 alumnas. 2 votos notables y 1 bueno. Libro 2º Mantilla. id. buenos y 1 mediano. Aritmética hasta dividir. id. y 1 Moral y religión. id. Antiguo y Nuevo Testamento. id. y 1 id. id. Escritura al dictado. id. id. y 1

id.

id.

Id. en cuadernos. Sobresalieron Joaquín Valerio y Rosaura Vargas.

Escuela de San Pablo.

Parte subvencionada por los vecinos y parte por la Municipalidad. El 25 en la mañana se examinó la que instruye Don Manuel Benavides.

1ª Seccion. 40 alumnos en 3 grupos. 2 votos medianos y 1 malo. Leer sílabas. Contar. id. y l id. Principios religiosos. id. v 1 id. 2ª Sección. 21 alumnos en 2 grupos. Libro 1º Mantilla. Voto bueno. 2 votos buenos y 1 mediano. Calculo. id. y 1 id. Principios religiosos. id. 3ª Sección. 19 alumnos. Voto bueno. Leer hasta manuscritos. Aritmética hasta restarid. mediano. Deberes del hombre. id. Religión teórica. id. potable. Escritura en cuadernos. id. bueno.

Escuela de San Isidro.

El 26 en la mañana se examinó la de varones que dirige Don Fidel Baudrit.

1º Sección.

Leer sílabas.

Contar.

Principios religiosos.

2º Sección.

Libro 1º Mantilla.

Cálculo.

20 alumnos en 2 grupos.

Voto bueno en general.

2 id. medianos y 1 malo.
id. id.
34 alumnos en 2 grupos.

Voto bueno.
id. id.

Aritmética basta multiplicar inclusive. Id. bueno.
Principios de Antiguo y Nuevo Testamento. id. notable id. bueno.

En la tarde del mismo día se examinó la que dirige la Señorita Ana Fonseca.

1º Sección.

32 alumnas en 2 grupos.

Levendo sílabas. Voto bueno. Contar. id. id. Principios religiosos. id. id. 2ª Sección. 16 alumnos. Libro 1º de Mantilla. Voto notable. Aritmética cálculo. id. mediano. Deberes del hombre. id bueno id. id. Religión principios. Escritura en general. id. id 3ª Sección. 11 alumnos. Libro 2º Mantilla. Voto notable. Aritmética (restando algunós). id. id. Deberes del hombre. id. bueno. Escritura en general. id. id.

Sobresalieron Adela Badilla y Adelina Villalobos.

Los réplicas de estos i 1 exámenes fueron Don José Mª Zumbado y Don Eduardo Dengo.

Escuelas de Santa Bárbara.

El 28 en la mañana se examinó la que dirige Don Teodulo Argüello. 1ª Sección. 20 alumnos en 2 grupos. Leer palabras. 2 votos medianos y 1 malo. Contar. id. y 1 id. id. Principios religiosos. y 1 id. 2ª Sección. 16 alumnos. Lectura. Voto bueno. Numeración. id. medianos y 1 malo. Principios religiosos. id. 3ª Sección. 12 alumnos. Lectura Libro 2º de Mantilla. Vote bueno. Principios de Gramática. id. id. Aritmética 4 reglas. mediano y 1 malo. id. id. Geografia fisica. id. v 1 id. Historia Sagrada principios. id. bueno. Deberes del hombre. id. id. id. Escritura al dictado. mediano. Id. en cuadernos. id. bueno.

Sobresalieron Víctor Murillo y Otoniel Orozco. El 29 en la mañana se examinó la de niñas á cargo de la Señorita Vicenta Zum-

bado.

1ª Sección. 40 alumnos en 2 grupos. Voto bueno. Sílabas y palabras. id. id. Cálculo. id. id. Principios religiosos. 2ª Sección. 12 alumnos. Libro 1º de Mantilla. Voto bueno. id. Numeración. id. id. id. Principios religiosos. 3ª Sección. De 16 á 29 alumnos en 2 grupos. Voto sobresaliente por unanimidad. Prosa y verso. id. id. id. Analogia. Aritmética 4 reglas 8 alumnos. id. id. id. id. Moral 3ª parte excl. id. notable. Parte de Antiguo y Nuevo Testamento. id. id. Escritura al dictado. id. id. Id. en cuadernos todas. id. bueno.

Sobresalieron Juana González, Rosa Ulate, Ester Bustos, Dorila Arias, Delfina Murillo, Trinidad Jiménez.

Los réplicas de las escuelas de este cantón fueron Don Émilio Ramírez y Don Lorenzo Madrigal.

Escuelas centrales del cantón 1º de esta provincia-

Escuelas de Párvulos.

El 1º y 2 de diciembre en la mañana se examinó la escuela de párvulos que dirige

Don Ricardo Gómez, de la que es ayudante Don Juan Aguilar.

El primer día se vieron las cinco secciones de que consta la escuela en la forma siguiente: la 1ª división en 2 secciones, tiene 46 alumnos: la 2ª en 3, cuenta 40 alumnos.

Leer desde sílabas hasta oraciones Libro 1? Voto muy bueno. Cálculo graduado para cada grupo. id. id. id. Principios morales id. id. id. bueno.

El segundo dia se examinaron en ejercicios de pizarra graduados respectivamente para cada sección conforme al método que tan á tiempo nos traje el Dr. Don José Mª. Castro Fernández.

Ejercicios razonados. Voto sobresaliente.

La sección superir principios de Analogía. id. La id. id. escritura de cantidades y

frases cortas al dictado. id. id.

Merecen especial mención: Damián Dávila, Manuel Argüello, Arturo Arias, Pío Guzmán, Fernando Fonseca y Manuel Arce, de la sección superior; y de lu inferior, Alfredo Rodriguez, Carlos Lizano, Carlos Chaverri y José Arroyo.

Escuela 1ª de párvulas.

El 3 y 4 en la mañana se examinó la escuela que dirige Doña Sara P. de Pupo, de la que son ayudantes las Señoritas Genarina Pupo y Rosario Segreda.

El 3 se vieron las tres secciones de que consta la escuela.

Leer desde sílabas hasta concluir el Libro 1º Mantilla.

Cálculo graduado para cada sección.

Principios religiosos en general.

Deberes del hombre sección superior.

Historia Sagrada principios.

Voto notable.

id. sobresaliente.

id. id. id.

id. id.

El 4 se examinaron en ejercicios de pizarra graduados para cada sección según el método anteriormente citado: la 1º división cuenta 30 alumnos, la 2º 36 y la 3º 22, cada una subdividida en 2 grupos.

Ejercicios razonados.

La sección superior principios de analogía.

La id. id. escritura de cantidades y oraciones

Voto sobresaliente.
id. id.

al dictado. id. id

Merecen especial mención: en la sección superior: Fernanda Guevara, Natalia Chaverri, Mercedes Araya, Victoria Vargas; y del 2º grupo de la misma sección, María A. González, Elisa Rojas, Leopoldina Solórzano y Félix Sequeira. De la 2º sección: Micaela Vargas, Irene Hernández y Elena Baudrit. De la 1º Sección: Erminia González, Emilia Sáenz, Aurora Trejos, Fidelina Arguedas y Demetria Sánchez.

Escuela superior de varones.

El 5, 6 y 7 se examinó la escuela que dirige Don Emilio Ramírez, de la que son ayudantes Don Rudecindo Flores y Don Graciliano Chaverri.

El 5 fueron examinadas las secciones siguientes.

1ª Clase. 40 alumnos en 2 grupos.

Al reasumirse las dos escuelas centrales de varones se incorporaron 64 alumnos á la de Don Emilio, entre los que figuran los 40 que van á ser calificados.

Leer letras y sílabas.

Contar.

Principios religiosos.

Voto malo.
id. id.
id. id.

38

2ª Sección.

Leer Libro 1º Mantilla.

Principios de numeración.

Escritura al dictado, palabras.

Principios de Geog. Física.

Principios religiosos.

3ª Sección.

3º Seccion.

Leer Lib. 2º Mantilla.

Aritmética 4 reglas.

Principios de Gramática.

Escritura al dictado frases cortas. Principios de Geografia física.

Deberes del hombre.

25 alumnos en 2 grupos.

Voto notable.

id. id.
id. id.
id. id.

id. bueno. 26 alumnos en 2 grupos.

Voto notable.

id. bueno.

id. id.

id. notable.

id. bueno.

id. notable.

El 6 se examinó la 4ª sección de la misma escuela que consta de 28 alumnos en 3 grupos.

Prosa y verso.

Aritmética hasta raiz cuadrada excl. 8 alumnos.
Gramática. Verbo inclusive.
Geografía física y descriptiva, parte.
Geometría hasta poligonos.

Deberes del hombre (J. V. Lastarria). Escritura al dictado.

Id. en cuadernos todos.

Voto sobresaliente.

id. notable.

id. sobresaliente.

id. id. id.

id. sobresaliente id. notable

id. bueno.

El 7 se exhibieron los alumnos más aprovechados de la escuela entre los que figuran, de la clase superior: Lisímaco Vargas, Joaquín Martínez, Carlos Pupo, Miguel Sáenz, Genaro Salas, Eleodoro Bolaños, Fabio Baudrit, y Joaquín Benavides; y de las otras secciones Eleodoro Vargas, Gabriel Alvarado, Fermin Boláños, Amadeo Cordero, Moisés Acosta, Egidio Ferreto, Perfecto Zumbado y Ernesto Pupo.

Escuela 2º de párvulas.

El 8 y 9 se efectuaron los ejercicios de prueba correspondientes á este plantel. La directora ee la Señorita Jerónima Solís, y sus ayudantes las Señoritas Antonia Bonilla y María Cordero.

El 8, por ser día de fiesta, se acordó de antemano, exhibir las alumnas más aprovechadas de dicho establec miento, las cuales fueron calificadas junto con las otras en el examen del día 9 como á continuación se expresa.

Principios de religión é Historia Sagrada. id. sobresaliente.
Merecen especial mención: Victoria Hernández, Juana y Natalia Morales, Ester
Ghaves, Delfina Arguedas, Filomena Solano, Laura Hernández y Matilde Cordero, de la
clase superior; y de las otras clases, María y Fulgencia Alpízar, Juana Arias, Elena
Pantoja, Juana Sandoval, Etelvina Arroyo y Celmira Chaves.

La 1ª clase cuenta 43 alumnas: la 2ª 20 y la 3ª 42 alumnas en 2 grupos.

Escuela superior de niñas.

En los días 12, 13 y 14, rindió este plantel el examen que le correspondía. Se halla á cargo de la Directora Doña Pacífica Moya de Segreda y de los ayudantes Don Daniel González V., Señoritas Teresa Moya y Rosa del mismo apellido y Mercedes Solís, siendo de advertir que es el único establecimiento de niñas en donde hay ayudante hombre.

1º Sección. En su mayor parte párvulas. Leer desde letras hasta oraciones. Contar ejercicios. 29 alumnos en 2 grupos. 2 Votos notables y 1 bueno. 2 id. id. y 1 id.

D	0 :1 * :1 1 :3
Principios religiosos.	2 id. id. y 1 id.
Escritura. Palabras y frases cortas.	5 id. id. y 1 id.
2ª Sección.	20 alumnas.
Prosa.	Voto notable.
Aritmética hasta restar.	id. id.
Principios de analogía.	id. id.
Deberes del hombre.	id. bueno.
Principios de Antiguo y Nuevo Testamento.	id. id.
Escritura al dictado.	id. id.
3ª Sección.	20 alumnas.
Prosa.	Voto bueno en general.
Aritmética hasta multiplicar inclusive.	2 id. notables y 1 bueno.
Principios de Analogía.	id. id. y 1 id.
Deberes del hombre en general.	id. bueno en general.
Principios de Antiguo y Nuevo Testamento.	id. id. ,, id.
Escritura al dictado.	id. id. ,, id.
Geografia nociones descriptivas.	2 id. medianos y 1 malo.
4ª Sección.	22 alumnos en 2 grupos.
The state of the s	
Prosa y verso.	Voto sobresaliente por unanimidad.
Arit. desde dividir hasta raíz cuadrada incl.	2 votos sobresaliente y 1 bueno.
Geografia fisica y descriptiva (parte).	id. id.
Geometría principios.	id. bueno.
Analogía.	id. id.
Antiguo y Nuevo Testamento.	id. id.
Religión.	id. 1 sobresaliente y 2 buenos.
Deberes del hombre.	id. bueno.
Escritura al dictado.	id. id.
id. en cuadernos.	id. mediano (La 1ª Sección).
id. ,, id. la 2ª, 3ª y 4ª	id. bueno.
Las vinlians de catas avémanas franco Don	Tranquiling Same v Don Lord Mi

Los réplicas de estos exámenes fueron Don Tranquilino Saenz y Don José Mª. Zumbado, quienes han calificado con voto notable y aun sobresoliente las escuelas centrales en su generalidad, expresando además que los adelantos obtenidos en este último plantel se debe en su mayor parte á Don Daniel González. Pienso que estos Señores al ma-

nifestarlo así hacen justicia al Señor González.

Merecen especial mención entre las alumnas de este plantel: María Luisa Solera, Dolores Pupo, Francisca Alvarado, Libia Hernández, Adelaida Fernández y María Orozco, de la 1ª Sección; y de las otras, Dolores Sandoval, Cristina Pérez, Balbina Miranda, Matilde Cordoba, María Hernández Quesada, Isidora Salvatierra, Eleodora Zumbado, María Sáenz y Enriqueta Bolaños.

Colegio de las R. R. M. M. de Belén-

El 11 del mismo mes de diciembre se verificó el examen de las alumnas que com-

ponen este plantel.

Según consta del libro de actas municipales, versó el examen sobre lectura, escritura, Gramática Castellana, idiomas, Francés é Inglés, Declamación, Aritmética, Doctrina Cristiana., Historia Sagrada y Profana, Urbanidad, Dibujo lineal y natural, Labores

de manos y música.

El público compuesto en su mayor parte de padres de familia que tenían allí sus hijas, quedó sumamente satisfecho, con excepción de tres personas, cuyas apreciaciones yo respeto; pues creo que las instituciones en que se educa la juventud y se juega con el porvenir de ella, deben abrir sus puertas á los sistemas de educación moderna, conforme lo reclaman las necesidades de la época, el progreso del país y sobre todo el espíritu apostólico del Divino Autor de los Evangelios; y no esquivar los honores de la cortesía á los demás métodos con perjuicio del adelanto de sus educandas.

Es digno de notarse que tienen 28 alumnas externas y 3 internas; y además 58

alumnas que instruyen los domingos sin recibir remuneración alguna.

Las pensionistas son 18 internas y 19 externas; pagadas, 10 por la municipalidad, y 9 por particulares.

Escuelas de Barba.

El 15 de diciembre a. m. se examinó la de varones que dirige Don Vicente Monge hijo.

33 alumnos en 4 grupos. 1ª División. Desde letras hasta concluir Lib. 1º Mantilla. 2 votos buenos y 1 mediano. id. medianos y 1 malo. Cálculo, Numeración y multiplicación. id. buenos y 1 mediano. Moral, 1a, 2a y 3a parte. 3 id. id. Doctrina. Historia Sagrada. Principios. 23 alumnos en 2 grupos. 2ª División. Voto bueno. Prosa, verso v manuscrito. Aritmética. Denominados, inclusive. id. id. Gramática. Analogía. Geografia. Mapas de América y Europa. id. id. id. id. Deberes del hombre. id. id. Geometría, 1ª parte. id. id. Historia Sagrada. id. id. id. Religión. id. id. Escritura al dictado. id. id. id. Id en enadernos.

Merecen especial mención los alumnos Joaquín Solera, Rafael Arguedas, Antonio Monge, Elías Ramírez, Rafael Vega y Juan Rafael Víquez.

El mismo día p. m. se examinó la de niñas que dirige la Señorita Wenceslada

Monge.

4 grupos 33 alumnos. 1ª División. Leer desde sílabas hasta frases cortas. Voto notable. Cálculo graduado para cada grupo. id. id. id. bueno. Principios religiosos. 3 grupos 26 alumnos. 2ª División. Voto notable. Prosa y verso. Aritmética desde numeración hasta multiplicar incl. id. Gramatica hasta el verbo. id. id. Geografía física y mapas de Smith. id bueno. id. id. Deberes del hombre. Historia Sagrada. id. notable. id. bueno. Religión. id. Escritura al dictado. id. id. en cuadernos.

Merecen especial mención Rosa Oviedo. María Jiménez, Elena Monge, Silvia y Natalia Rodríguez, Faustina Alfaro, Balbina Sibaja, Sara Garita y Rafaela Ruíz.

Los réplicas de estos dos exámenes fueron Don Emilio Ramírez y Don Daniel González.

Escuela de San Pedro.

(Pagadas por la municipalidad de Barba).

El 16 se examinó la que dirige Don Fulgo Arguedas.

Se presentaron 25 alumnos en 3 grupos. Voto mediano. Leer hasta concluir el Lib. 1º de Mantilla. Contar y numeración. id. id. id. id. Principios religiosos. id. id. Escritura en cuadernos.

El único alumno que sobresalió por haber estado anteriormente en otra escuela fué José Villegas.

El mismo día fué examinada la que dirige Doña Maura Aguilar de Arguedas.

Se presentaron 38 alumnos en 3 grupos. Leer letras, sílabas, palabras y frases cortas. 2 votos medianos y 1 bueno. Contar y numeración. id. id. y 1 id.

id. v1 id. Principios religiosos. 2 id.

La única alumna que se distinguió fué María Arguedas.

Los réplicas de estas dos escuelas fueron Don Pío Murillo y Don Vicente Monge h.

Escuelas de Santo Domingo.

El 18 de diciembre en la mañana se examinó la que dirige Don Antonio Escalante. Se presentaron 2 secciones comprendiendo 19 alumnos.

La 1ª se examinó en las siguientes materias:

La 1. Se examino en las signientes materi	Leto.	
Lectura, parte del Libro 2º Mantilla.	Voto bueno.	
Cálculo y numeración.	id. id.	
Principios religiosos.	id. id.	
La 2ª, prosa y verso.	Voto bueno.	
Analogía Gramática.	id. id.	
Aritmética hasta números complejos.	id. id.	
Geografia fisica.	2 id. id. y 1 notable.	
Principios de Historia Sagrada.	id. id.	
Principios religiosos.	id. id.	
Geometría 1ª parte.	2 id. id. y 1 mediane	0.
Escritura al dictado.	id. id.	
Id. en cuadernos.	id. id.	

Merecen especial mención Abel Rodriguez, Filadelfo Rodriguez y Roberto Rojas. El 19 se verificó el examen de la que dirige Doña Tomasa P. de Escalante, de la cual es avudante Balbanera Rodríguez.

Se presentaron 37 alumnas.

1ª División.	2 grupos.
Letras, sílabas y palabras.	Voto mediano.
Contar.	2 id. id. y 1 bueno.
Principios religiosos.	id. bueno.
2º División.	3 grupos.
Prosa y verso.	2 votos notables y 1 sobresaliente.
Aritmética hasta restar inclusive.	id. bueno.
Principios religiosos.	id. id.
Historia Sagrada, principios.	id. id.
Escritura en cuadernos.	id. id.
	Walted Countless Disanda Dadatas M.

Sobresalieron Julia León, Rosa Marín, Erlinda González, Ricarda Rodríguez, Matilde Saenz, Aurilia Salas y Josefa Zamora.

El 20 se examinó la de párvulos que dirige Don Zenón Fonseca.

Se presentaron 25 alumnos en 3 grupos.

2 votos buenos y 1 mediano Letras, sílabas y oraciones. id. malo. Cálculo y numeración. Principios religiosos. id. mediano. id. Escritura en cuadernos. bueno.

Los alumnos que obtuvieron mejor calificación fueron Diego Campos y Marciano Rodríguez.

El 21 se examinó el Liceo superior a cargo de la Señorita Cérvula Rojas, de la que es ayudante Doña Marcelina M. de Morales.

Se presentaron	41 a	dumnas	3.	
1ª División.	2 gru	ipos.	100	
Desde sílabas hasta orociones.		Voto b	ueno.	
Cálculo.	2	id.	id. y 1 n	nediano.
Principios religiosos.		id.		
2ª División.		2 gru	pos.	
Prosa y verso.				y 1 notable.
Aritmética desde sumar hasta dividir.		2.0	id.	W. N. C. St. Contract Contract
Gramática, principios.		2 id.	id.	
Deberes del hombre.		id.	id.	
Principios religiosos.		id.	id.	
Historia Sagrada, principios.		id	id.	

Escritura al dictado: id. id. en cuadernos [todos]. id. id.

Merecen especial mención Juana Bolaños, Dolores Bonilla, Margarita Villalobos,

Dominga Vargas, Laura Rodríguez y Josefa Argüello.

Los réplicas de los exámenes de este cantón fueron Don Albino Villalobos y Don Gerardo Jiménez.

Observaciones.

LECTURA.-La calificación que corresponde á esta asignatura se ha hecho extensiva al razonamiento y á los principios ortológicos y prosódicos que se relacionan con En este ramo se ha adelantado de una manera sorprendente, debido al método de escritura en pizarras que habitúa al niño á hacer gráficos y reparables los sonidos que se

le dictan formando palabras.

LABORES DE MANO. —El público en general se mostró satisfecho de tantos bordados y habilidades, pero el espíritu positivo de la época ya se va cansando de lo que no es de inmediata aplicación en la vida práctica, y dichosamente, no faltaron corrillos que durante la exhibición se fijaran en las poquísimas costuras que de uso común é importante había ocultas como si tuviesen vergüenza de los luiosos dechados que alli se ostentaban.— Entonces me acordé de la humilde violeta, y pensé: si las maestras se limitasen á enseñar lo que es más útil y necesario para la generalidad de las familias; sabrían educar para el porvenir depositando en ellas un óbolo de futura economía.

Es por lo que el I. Personal que representa respectivamente los municipios de nuestros cantones debieran fijarse en este punto, y cortar un mal que desperdicia el tiempo, suministrando los útiles indispensables del ramo, é imponiendo que en las escuelas se enseñe lo que con tanto acierto inserta el Honorable Señor Ministro de Instrucción Pú-

blica en su Memoria, documento número 19, párrafo que habla sobre costura.

Al hacer esta cita, debo hacer una honrosa salvedad en la Señora Doña Sara P. de Pupo por haber sido entre las Directoras la primera que se impuso del contenido, é implantó luego en su Liceo los consejos didácticos que sobre los diferentes ramos de en-

señanza, abraza el referido documento.

ORGANIZACIÓN DE ESCUELAS.—Estas se encuentran mal clasificadas debido á la heterogeneidad de capacidades, á la salida extemporanea de los niños ó á la preferencia que se da á cierta clase de familias que á toda costa quieren que sus predilectos sean admitidos en tal ó cual sección, ó en esta ó aquella escuela. Abuso es este que perjudica el desarrollo intelectual de los niños, paraliza los trabajos del maestro y burla las disposiciones de la autoridad. Escuela hay en donde se admiten, tan luego como se abre la matrícula, las niñas que les llegan, pertenezcan ó no á la clasificación que por su naturaleza les corresponde. Hay alumnos también que una vez que aprenden las cuatro reglas ó cuando más denominados, salen de la escuela para ingresar en la clase de latín, tengan ó no la edad é instrucción que en tal caso se requiere.

He visto además que un número fijo de niños sin cambio de ninguna especie en las clases, y siempre los mismos en todo un año, se hallan aprendiendo con un mismo maestro ó ayudante; tal clasificación dá á cada sección todo el carácter de una nueva es-

cuela en un sólo local.

FALLAS.—Hay niños que aprenden lo que la enseñanza primaria exige antes de los 13 años, pero en cambio hay muchos más que dificilmente aprenden lo indispensable

para vivir en sociedad aun á los 15.

A este respecto me permitiré hacer una observación. Creo que tanto los niños que tienen facilidad para instruirse como los que tropiezan con dificultades naturales y domésticas, deben ser protegidos por la ley. El que aprenda pues, lo que la civilización del país reclama, antes de los 13 puede salir, si sus padres así lo quieren, pero el que no aprenda tan solo porque sus padres ó tutores lo emplean en trabajos manuales, debe permanecer en la escuela hasta tanto obtenga un certificado del Inspector de que sabe leer, escribir y calcular. Además, el niño que por circunstancias de la casa en que vive falte á la escuela, debe reponer el tiempo aun después de completada la edad, ó si las fallas ascienden á 50, estar un año más en la escuela.

CUADRO

sinóptico de los alumnos matriculados y examinados en las escuelas de esta provincia, en el año de 1884.

Establecimientos de enseñanza.	Alumnos matriculados	Alumnos examinados	Sin exa men-
Colegio de San Agustín	25	19 5%	6
Escuela de varones de San Antonio	63	37 500 27 00	26
Id. "niñas ", id. id	41		14
Id. " varones de San Joaquín	71	63 2	8
Id. "niñas "id. id	75	00	6
Id. " varones " Mercedes	73	51 2	22
Id. " niñas " id	58	40	18
Id. " varones " San Rafael	120	99 número 78 80	21
Id. "niñas "id. id	90	78	12
Id. ,, varones ,, id. Pablo	84		4
Id. ,, id. ,, id. Isidro	102	71 2	31
Id. "niñas "id. id	80	59 070	21
Id. ,, varones ,, Santa Bárbara	58	71 aproximado 59 48 81 83	10
Id. " ninos " id. id	84	81 ma	3
Id. " párvulos " Heredia [centro]	86	83 do	3
Id. " párvulas nº 1 de Heredia id	92	88 119 d	4
Id. ,, varones de Heredia (centro)	140		21
Id. " párvulas nº 2 de Heredia id	87	85 🕁	2
Id. ,, niñas superior de id. id	7.5.0	91 fallas	19
Colegio ,, las RR. MM. de Belén id			105
Escuela ,, varones de Barba	57	56 9	1
Id. "niñac " id	60	59	1
Id., varones "San Pedro	37	25 🗒	12
Id. " niñas " id. id	45	38 =	7
Id. superior de varones de St? Domingo		19 año.	26
Id. de niñas nº 1 de ídem		37	19
Id. " párvulos de id		25	49
Id. " niñas nº 2 de Santo Domingo	46	41	5
Suma	2,085	1,606	476

LISTA DE LAS ESCUELAS PRIVADAS DE ESTA PROVINCIA.

Lugares.	Nº de alumnos.	Maestro director-		
	THE REAL			
San Antonio	25	Adelo Chaverri	Autorizada .	
Id. Joaquín	25	Baltasar Cordova		
Id: id	10	Medardo Pacheco	Id.	0
Id. Pablo	12	Rafaela Vindas		Casi
Id. Isidro	25	Macedonio Madrigal		
Id. id. (La Saca).	9	Pedro Bolaños	Id.	0
Id. Rafael	20	Jerónimo Contreras	Id.	todas
Id. id	20	Rafaela Valerio		-
Id. id	15	Francisco Hernández		de
lantiago	12	Ramón Chaves		
Santo Domingo	25	Emilia Zúniga		ambos
Id. id.	25	Natividad Argüello	1123	0
Heredia (centro)	10	Vicenta Jiménez		00
Id. id	11	Gregorio Trejos G		S
Id. id	10	Mercedes Ocampo		63
Id. id.	10	José (Tieso) Zúñiga	Id.	exos
Suma	264			S

LISTA de los niños de ambos sexos que no asisten á ninguna escuela.

San Antonio	40	niños.
San Joaquín	30	id.
Distrito de Mercedes	20	id.
Villa de Barba	60	id.
San Rafael	160	id,
Centro de Heredia	40	id.
San Pablo	120	id.
San Isidro	20	id.
Santo Domingo	70	id.
San Francisco	80	id.
El Barreal	50	id.
Santa Bárbara	70	id.
TOTAL	760	niños.

Esta apreciación es aproximada.

Mención especial de maestros.

Por los resultados anteriormente expresados, considero que son acreedores á una medalla de honor, ó por lo menos á un premio que manifieste la gratitud nacional: en primer término, por sus dotes pedagógicas los Señores Don Emilio Ramírez, Don Daniel González Víquez, Don Ricardo Gómez y Don Raimundo Chavarría, Doña Sara P. de Pupo, Señoritas Vicenta Zumbado, Jerónima Solis y Adelina Cachenguis, y en segundo término por su consagración al trabajo los Señores Don Fidel Bandrit, Señoritas Ana Fonseca, Wenceslada Monge y Cérvula Rojas.

Mucho bueno hay que decir de este grupo de inteligentes maestros v

de infatigables patriotas.

Los maestros de la escuela de varones de San Antonio, de varones de Mercedes, de párvulos de Santo Domingo y las ayudantes de los Liceos de este mismo cantón, deben ser removidos de su destino, en mi concepto. Los demás maestros de que no hablo aquí, tienen causales en su abono para que se les conserve en sus puestos, hasta tanto el tiempo rectifica mis juicios.

Con lo expuesto en el presente informe espero haber llenado lo que

cumple á mi deber.

Del Honorable Señor Ministro soy obsecuente y S. S.,

AMADEO MADRÍZ.

Heredia, enero 8 de 1885.

Honorable Señor Ministro de Instrucción Pública,

Colegio de San Luis Gonzaga.—Cartago mayo 19 de 1885.

Tengo el honor de dar contestación á su atento oficio del día de aver.

Llamado del Salvador por el Honorable Municipio de esta Ciudad para confiarme la Dirección de este Colegio de segunda enseñanza, llegué aquí el 16 de febrero último.

Venciéndose algunas dificultades, dí por instalado el Colegio el 15 de marzo siguiente, abriéndose las tareas literarias conforme al plan de estudios vigente.

Cuenta el Colegio hasta el día con 33 alumnos de diferentes edades:-11 internos

Los internos proceden:-de San José, 4, de Heredia, 1, de Puntarenas, 2 y de

Cartago, 4.

De los 33 alumnos, 19, corresponden á la segunda enseñanza, ó instrucción Media, cursando todos en la actualidad las asignaturas de primer año, previamente matriculados;-9 corresponden á la sección de instrucción primaria superior; y 5 á la escuela preparatoria, de párvulos, establecida en este Colegio bajo el sistema objetivo.

Cuenta el Colegio con siete profesores, cuya dotación total monta mensualmente á \$ 260, sin comprender los de Dibujo y Música, que en breve inaugurarán sus tareas.

La ley que rige, por ahora, al Colegio, es el Reglamento orgánico emitido por el

Poder Ejecutivo el 18 de noviembre de 1869.

Considerando necesaria una nueva ley orgánica, y tambien un Reglamento interior conforme con mi sistema disciplinario, emprendí esos trabajos; y hace pocos días he dado término á los proyectos formulados, los cuales, tan pronto estén repasados y puestos en limpio, tendré el honor de someterlos al ilustrado criterio del Honorable Senor Ministro, juntamente con las observaciones que me han parecido oportunas en apoyo de dichos reglamentos, á fin de alcanzar que la enseñanza media corresponda por completo á su objeto, con el propósito esclusivamente de ayudar de alguna manera á impulsar en lo posible el importante ramo de la instrucción pública, protestando desde luego que procedo con sana intención y buena fé.

Pienso establecer mas adelante, quizá para el año próximo, una Escuela normal de Institutores, con la mira de dar algunos Maestros á la República, reconocida como está la importancia y trascendencia de la misión pedagógica en la época presente.

Es cuanto me parece que estoy en el deber de informar al Honorable Señor Ministro de Instrucción Pública en cumplimiento de su aténta prevención á que se refiere el citado oficio del día de aver.

Con la mas distinguida consideración soy respetuosamente del Honorable Señor Ministro atento servidor.

T. M. MUÑOZ.

CUADRO QUE DEMUESTRA

el resultado de los exámenes de fin de curso en el "Colegio de San Agustín" de esta ciudad en el año lectivo próximo pasado, con expresión de niños matriculados, clases y votación que obtuvieron.

		****		and the second state
			Mignel Robles Federico Zumbado. Fenrique Cordero Mannel Benavides Jesús Baudrit Santingo Baudrit Santingo Flores	Niños matriculados.
2 notables I bueno 1 bueno 2 medianos.	3 buenos. 2 notables 1 bueno.	1 bueno 2 medianos.	2 notables 1 bueno. "" 3 buenos. "	Gramálica castellana.
3 3 3 3		38	2 sobresats I notable. 3 notables. 3 buenos .,, " " " " " " " " " " " " " " " " " "	Gramática latina.
39	133	3 buenos.	3 notables.	Aritmética.
	3 3	3 3 3	1 notable 2 buenos.	Geometria.
		3 3 3	2 buenos 1 notable. "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" ""	Historia Sagrada.
	3 3		3 buenos.	Moral.
	3	3 3	3 notables,	Ilistoria Antigua.
	3 notables.	1 notable 2 media 1 notable 1 media	3 notables.	แหม่งอา

Heredia, mayo 19 de 1885.

Nora:-Les jovenes que aparezean sin nota, son aquellos que perdieron el curso por diversos mediros

El Rector del Colegio.

Honorable Señor Ministro de Instrucción Phblica,

Heredia, 20 de mayo de 1885.

Cumpliendo con lo prevenido por Usía Honorable en su circular nº 6, fecha 18 del corriente, tengo la honra de darle el siguiente informe de las notas que deben figurar en la Memoria de Instrucción Pública del corriente año, relativas al Colegio de San Agustín en esta ciudad.

En este Establecimiento se cursaron el año próximo pasado las asignaturas siguientes: de primer año.

Gramática Castellana y Gramática latina, á cargo del Profesor Don José María Aguilar: se matricularon á ellas 18 niños y se examinaron 14.

Aritmética Elemental. Elementos de Geometría. Geografía Física. Historia Sagrada. Moral.

Historia Antigua de los países Orientales, á cargo del Licenciado Don Daniel González: se matricularon á ellas 25 niños y se examinaron 18.

El adjunto cuadro demostrará á Usía Honorable el resultado de los exámenes, conforme los datos que aparecen en la secretaría del mismo plantel.

Con muestras de la mayor consideración, me hago la honra de suscribirme de Usía Honorable muy obsecuente servidor,

Juan J. Flores,

Rector.

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.

RECTORADO DE LA UNIVER-) SIDAL DE SANTO TOMÁS.

San José, 29 de mayo de 1885.

En cumplimiento de lo dispuesto por US^a Honorable en su nota oficial de 18 del corriente, paso á evacuar gustoso el informe que se sirvió pedirme, sintiendo que la premura del tiempo y la indisposición de mi salud, no me permitan verificarlo con la extensión que hubiera deseado, concretándolo así á los puntos más calminantes de la administración de la Universidad.

Instalada la Dirección de Estudios que tengo el honor de presidir, con la solemnidad que se describe en el Diario Oficial nº 141 de 28 de junio de 1883, su primer cuidado fué nombrar á dos de sus miembros para la redacción de un proyecto de Estatutos que estuviera más en armonía que los antiguos, con los progresos alcanzados en la instrucción pública y respondiera á las necesidades actuales del país. Ese proyecto, aceptado por la Dirección de Estudios, se elevó al conocimiento del Supremo Poder Ejecutivo, quien lo presentó á la Honorable Comisión Permanente, y se está publicando en la actualidad como

ley de la República.

Con la mira de averiguar las rentas con que podía contar la Dirección de Estudios para desarrollar la enseñanza en la Universidad, recabó del Ministerio de Hacienda por medio del de Instrucción, los datos necesarios que al efecto le fueron suministrados resultando de ellos que, además del capital consolidado de ochenta y dos mil pesos (\$82,000-00) y sobre el cual reconocía el Gobierno el interés de uno por ciento mensual, existía en depósito en el Banco de Costa-Rica la suma de treinta y siete mil trescientos sesenta y dopesos (\$37,362-00) en cédulas de la deuda interior. De esta suma se consolidó en el miss mo Gobierno la suma de diez y ocho mil pesos para completar el capital de cien mil pesos y obtener así una renta fija de mil pesos mensuales, que paga aquél puntualmente. Esta renta así como los demás fondos de la Universidad y de que me ocuparé después, han sido colocados últimamente en cuenta corriente en el Banco de la Unión y los administra la Dirección de Estudios aplicándolos á los gastos de la Universidad.

Comprendiendo la Dirección de Estudios que un establecimiento científico como es la Universidad no debe carecer de Biblioteca que ponga al alcance de profesores y estudiantes las obras de consulta, auxiliar indispensable para el cultivo del saber y para los progresos en todos sus ramos, y con la mira también de proporcionar á la juventud los medios de ilustrarse, ya que no existía en el país una Biblioteca pública, dispuso satisfacer esa necesidad, y por acuerdo de 23 de noviembre de 1883, previa autorización del Poder Ejecutivo, estableció dicha Biblioteca, que abrió al servicio público el 15 de setiembre último en conmemoración del gran día de la patria. Varios libros fueron comprados aquí, otros obsequiados por el Supremo Gobierno y por particulares y los más encargados á Europa por conducto de los Señores Luján y Mata, empleándose en esto parte del producto de las cédulas de la deuda interior que salieron premiadas en sorteos. Por no haber recibido la cuenta general ni llegado aún todos los libros pedidos, no puedo precisar á cuanto monta este gasto. Para más pormenores me remito al informe adjunto del Bibliotecario.

El gabinete de física y el laboratorio de quimica se hallaban en estado lastimoso, y á fin de que pudieran servir á la enseñanza, se repararon aquí algunos de los aparatos y se encargaron otros á Europa, costando estos novecientos cincuenta y ocho pesos. Para su arreglo y conservación, se nombró un empleado con el carácter de custodio y de preparador, con el deber de formar el inventario y de responder de los objetos y útiles sometidos á su custodia, procurando evitar así las pérdidas que se habían notado anteriormente. La persona nombrada para desempeñar este destino no correspondió á los deseos de la Dirección; fué preciso removerla en estos días, y el que la ha subrogado no ha tenido tiempo de concluir el inventario, por cuyo motivo no lo remito á US. Honorable, cual lo deseaba.

La enseñanza superior ó facultativa para ser eficaz, presupone en los alumnos una preparación conveniente en las materias que constituyen la segunda enseñanza; y careciéndose en el país, por ahora, de un colegio de esta clase, acordó la Dirección de Estudios en 15 de enero de 1884, obtener del Supremo Poder Ejecutivo la autorización correspondiente para su creación, idea que fué acogida por el Supremo Gobierno y recibida con entusiasmo por el público. Emitida al efecto la ley de 10 de marzo de 1884, se abrió el 1º de mayo del mismo año, con número considerable de alumnos y con un personal docente escogido, el Instituto Universitario, que tan buenos resultados ha dado y los promete te mejores, si es posible, en el porvenir. Para detalles me remito al informe de su Director, que tengo el gusto de acompañar.

No siendo suficiente el edificio de la Universidad para servir á la vez á su objeto y al Instituto, se tomó en arrendamiento del Señor Obispo Diocesano, por el término de dos años, á razón de ciento cuarenta pesos mensuales, el local del Colegio Seminario, edificio que, además de su capacidad y condiciones higiénicas, reune la ventaja de estar contiguo al de la Universidad, con el cual se ha comunicado para que los alumnos del Instituto puedan aprovechar el uso del gabinete de física y el del laboratorio de química establecidos en aquél, así como el de dos salones que se han destinado para el gimnasio.

Como las rentas universitarias no alcanzaban á cubrir los gastos que demanda el sostenimiento del Instituto, negoció la Dirección de Estudios con el Honorable Señor Ministro de Hacienda ciento veinte cédulas por valor de doce mil pesos pagables en dos años á razón de quinientos pesos mensuales. Además, la Ilustre Municipalidad de este cantón acordó una subvención mensual de ciento cuarenta pesos. Las rentas dichas y reducidas entradas por derechos de matrícula y grados con que cuenta la Universidad, apenas suman los gastos de ésta y su Colegio.

Por acuerdo de la Dirección de la Universidad de 31 de mayo de 1884, se creó el periódico mensual La Enseñanza, órgano de la Universidad y su Instituto. El Supremo

Gobierno facílita gustoso su impresión y, además, suministra el papel.

Las facultades de Jurisprudencia é Ingienería con el número de alumnos que expresa el cuadro adjunto del Secretario, son las únicas que por ahora existen en la Universidad. Otro cuadro del mismo empleado explica los grados académicos habidos en el curso del año anterior.

Para el uso de las clases de la Universidad se han amueblado decentemente dos de los salones del edificio: se concluyó el trastejado de este y se han hecho en el varias re-

paraciones.

Lo expuesto demuestra la buena voluntad y deseos de la Dirección de Estudios por corresponder á la confianza con que le honró el Supremo Gobierno, quien por su parte ha cooperado á las mejoras alcanzadas dándole, como lo ha hecho, su más decidida protección.

Dejo así evacuado el informe, suscribiéndome de US. Honorable, con toda consideración muy atento

obsecuente servidor,

Vicente Sáenz.

ESTADO que demuestra el número de jóvenes que en el año ppdo- rindieron examen de prueba de curso y de los grados que se confirieron en la Universidad.

EXAMINANDOS.

En	Derecho Civil	16
27	" Público	12
22	,, Internacional	9
22.	"Romano	14
27	,, Penal	9
12	" Natural	5
77	Ingeniería Civil	2
	GRADOS CONFERIDOS.	
De	Bachiller en Leyes	5
"	" " Filosofia	6

Secretaría de la Universidad.—San José, mayo 20 de 1885.

F. Herrera.

CUADRO que manifiesta el número de jóvenes que se han matriculado en el presente año en cada una de las asignaturas que se cursan en la Universidad.

MATRICULADOS.

En	Derecho	Civil	12
22	"	Romano	11
7.7	"	Natural	9
22	"	Público	4
12	11	Internacional	6
"	12	Penal	6
	П	MGENIERÍA CIVIL.	
En	Taquime Perspect	tríaiva	ð 6

Secretaría de la Universidad.—San José, mayo 20 de 1885.

F. Herrera.

Dirección del Instituto Universitario. San José, 24 de mayo de 1885.

Honorable Señor Rector de la Universidad de Santo Tomás.

S. D.

HONORABLE SEÑOR:

Conforme á su orden verbal, tengo el honor de dar á US. un somero informe acerca de este Instituto, su organización profesional y científica, internado y externado, exámenes verificados en el presente curso, material de enseñanza y estado actual de la instrucción.

Del Instituto.

Abierto este establecimiento de segunda enseñanza,—creado y sostenido con fondos universitarios,—el día 1º de mayo de 1884, se verificó su solemne apertura el día 4 del mismo, bajo los más favorables auspicios de parte de las autoridades y del público, pues se veía renacer en él la enseñanza racional y armónica que tan maravillosos resultados ha producido en la juventud costarricense.

El curso se dominó en el breve espacio de 7 meses y los resultados obtenidos fueron considerados brillantes por los tribunales de exámenes nombrados por la Honorable Dirección de Estudios de la Universidad de Santo Tomás, que consagró un voto de gracias al profesorado del establecimiento y de ello se hizo pública manifestación por el ór-

gano del Instituto.

Este plantel de enseñanza vino á desempeñar un altísimo papel en la obra trascen dental de la regeneración social, en el sentido en que se acentuó de un modo definitivo con las medidas tomadas por el Supremo Gobierno de la República el 18 de julio del año ppdo.

De otra parte, Honorable Señor, vino á llenar este Instituto un vacío notabilisimo que la sociedad entera resentía: para llegar debidamente preparada á las aulas universitarias faltaba un centro docente en el cual sin preocupación de ningún genero se educara é

instruvera á la juventud.

Para organizar debidamente este Instituto se hicieron las bases correspondientes: se escribió un Reglamento orgánico, que como US. sabe no ha recibido todavía la superior aprobación, razón por la cual nos regimos por el de 1869, con que se fundó el Instituto Provincial de Cartago. El Reglamento Interior que da las reglas necesarias para el orden del establecimiento, en lo disciplinario y administrativo, fué emitido con la aprobación correspondiente.

Difícil obra pareceria la del sostenimiento de este plantel en frente de las opiniones torcidas e interesadas que dominaban en gran parte de la sociedad, bajo la terrible presión de las conciencias, que ejercida libremente había llegado á oscurecer el verdadero

sentido de la enseñanza moderna.

Mas, de una parte el supremo favor de las primeras autoridades y de otra el decidido empeño de esa Honorable Dirección, así como también el considerable apoyo de la parte más sana del cuerpo social, han hecho que en vez de decaer se haya ido robusteciendo y afirmando sobre su propia base, en lo tocante al desarrollo de la ciencia, este importante Instituto.

Personal.

A fin de darle este pujante vuelo á la enseñanza procuré desde el principio obtener las capacidades é inteligencias más ilustradas para el desempeño de las diversas cátedras que se han creado en el Instituto y el noble esfuerzo y verdadera dedicación de la generalidad

de mis comprofesores se debe sin duda la envidiable altura á que se sostienen en general las clases dadas en el establecimiento.

Cada profesor es aquí verdaderamente responsable de la materia que enseña y no hay doctrina ni método impuesto, á fin de que el desarrollo intelectual de la juventud se verifique sin trabas ni perjuicios de ninguna especie.

La inspección y servicio interior no se han podido todavía perfeccionar; pero se trabaja activamente en ello, con el objeto de que este centro docente sea un verdadero mo-

delo en todo.

Emitida la idea de que cada profesor preparara su texto correspondiente, á fin de ir creando en el país la ciencia y literatura nacionales, es digno de recomendación el ahinco con que el profesor de matemáticas, Licenciado Don Carlos Francisco Salazar, trabaja en su obra "Aritmética Razonada" que actualmente se imprime á expensas del Tesoro Nacional.

Enseñanza.

Consistiendo la gran fuerza del sistema que hemos adoptado en este Instituto en el desarrollo gradual y armónico de todas las facultades y energías de espíritu y cuerpo, se ha procurado, según lo muestra el cuadro siguiente, combinar todas las asignaturas de tal suerte que no se estorben, antes mutuamente se auxilien y coadyuven á aquel gran fin.

La enseñanza intermedia preparatoria para la segunda, se divide en dos secciones

ó cursos, á saber.

1ª SECCIÓN.

Caligrafia.
Lectura razonada.
Aritmética comercial.
Historia (nociones).
Geometría gráfica.
Cartillas científicas.

2ª SECCIÓN.

Escritura al dictado.
Gramática (nociones).
Bosquejo de Costa-Rica.
Problemas de Aritmética y Geometría.
Geografía (nociones).
Cartillas industriales.

A ambas secciones se le da cada dia media hora de locción de moral.

La segunda enseñanza hasta el cuarto curso con que se completa el Bachillerato, que es lo que hasta ahora se ha planteado, comprende:

1er. CURSO.

Gramática castellana. Aritmética y Álgebra. Analogía latina. Cronología é Historia antigua. Conferencias morales.

Ber. CURSO.

Latin y Griego.
Geometría del espacio y Trigon. esfér.
Historia Moderna.
Literatura general y castellana.
Física y Química.
Geografía física.
Recitaciones Oratorias.

2º CURSO.

Sintaxis castellana.
Geometría plana y Trigonometria rectilínea.
Sintaxis latina.
Historia de la Edad Media.
Retórica y Poética.
Geometría astronómica.
Conferencias morales.

4º CURSO.

Psicología y Lógica. Cálculo diferencial. Historia de América. Francés ó Inglés. Geografía Política. Fisica y Quimica. Recitaciones poéticas

Además se dan enseñanzas especiales que terminan con los títulos de Perito Mercantil, Agrimensor, Perito Agrónomo y Maestro de Obras, cada uno de los cuales comprende tres cursos, á saber:

48

Perito Mercantil.

1er. CURSO.

2º CURSO.

Ser. CHRSO.

Gramática castellana. Aritmética y Algebra. Historia y Geografía. Lengua francesa. Elementos de agricultura. Teneduría de Libros. Lengua inglesa. Agronomía.
Estilo y corresp. com.
Lengua inglesa.
Derecho mercantil.

Perito Agrónomo.

1er. CURSO.

29 GURSO.

Ser. CURSO.

Gramática Castellana. Aritmética y Algebra. Historia y Geografía. Elementos de Agricultura. Geología. Geografía física.

Agronomía. Geogr. botán. y zoológ. Legislación agraria.

Agrimensor.

1er. CURSO.

29 CURSO.

3er. CURSO.

Gramática castellana. Aritmética y Algebra. Historia y Geografía. Dibujo lineal. Geometría. Geografía y Geologia. Topografía. Dibujo Topográfico. Trigonometría.

Operaciones prácticas.

Disposiciones legales sobre agrimensura.

Maestro de Obras.

1er. CURSO.

2º CURSO.

Ser. CURSO.

Gramática castellana. Aritmética y Algebra. Historia y Geografía. Dibujo lineal. Geometria.

Materiales de construcción.

Nociones de Química.

Dibujo de adorno

Trigonometría. Teoría de las artes. Historia de la arquitectura. Dibujo arquitectónico.

Fuera de estos grupos de asignaturas ó cursos propiamente dichos, se admite matricula á las clases sueltas y á enseñanzas de adorno y aplicación.

La calistenia, la gimnasia y los ejercicios militares, completan el sistema educacional y de instrucción y desarrollo mental y corpóreo.

Internado y externado.

No siendo hasta ahora uno de los fines de esta institución el formar un numeroso centro de pensionistas, pues la alimentación ycuidado de los alumnos internos tienen gravisimos inconvenienes para la marcha mesurada y conveniente del régimen de la enseñanza y disciplina escolar, ha sido y es reducidísimo el número de pupilos en el establecimiento.

No sucede otro tanto respecto á los externos, que desde luego y apenas abierto al público este colegio fueron bastante numerosos, llegando en este caso á la considerable cifra de 188 los inscritos, fuera de algunos que cursan como simples oyentes y á quienes

no se ha exigido matrícula.

Nuestro sistema de enseñanza exige que los alumnos externos hagan verdadera vida interior en el Instituto, fin al cual responde el espacioso y cómodamente amoblado salón de estudio, adonde si por desgracia no todos, concurren la mayor parte de los alumnos.

Si los padres y encargados de aquellos comprendieran claramente el interés que envuelve esta práctica, pienso que llegaríamos á realizar un grande ideal en lo tocante á

régimen escolar.

Yo espero que si esta institución, contra la cual á la menor falta de uno ó varios alumnos, se alza por las gentes que representan el régimen caído el grito al cielo, se sostie ne y llega á echar en la sociedad profundas raíces, los resultados fallarán en nuestro favor

Material.

Fuera del mobiliario con que este Instituto cuenta, á la altura de los últimos adelantos, poseemos el material de enseñanza con que lo ha dotado la Universidad, y espero que no muy tarde se llegue á completar, para lo cual se han dado los pasos correspondientes.

Desde el año anterior se habian adquirido el mapa cosmográfico, de Espinal y Juster, y la serie de cartillas industriales de Dorangeon, que son respectivamente tan preciosos auxiliares para el estudio de geografía y geología y para el de las trasformaciones de

la materia en la industria.

Ya se han comenzado á recibir de Barcelona los textos y aparatos de enseñanza adecuados al sistema moderno de la instrucción intuitiva, y se trabaja aunque con la lentitud que tan alto objeto impone, en la formación de la Biblioteca Escolar para consulta de

profesores y alumnos.

La obra del desarrollo y establecimiento de una institución de esta naturaleza reclaman tiempo y paciencia y constante estudio de medios, así como también una decidida protección del Poder Público, pues no siendo este Colegio una empresa de medro y especulación particular, sino antes bien una parte esencial del organismo social, el Estado debe mirarlo con interés altísimo.

Cierto que la enseñanza debe crecer y desarrollarse en su propia esfera y hasta llegarse á considerar como un poder público independiente de toda intrusión gubernamental; pero aparte de que eso no obsta á la superior vigilancia y protección que el Estado, como encargado del Derecho, debe ejercer sobre toda institución en que los de la sociedad, la familia ó el individuo se hallen interesados, en el momento histórico en que nos encontramos, conviene precisamente, á fin de que la enseñanza llegue á ser lo que debe, que la poderosa influencia del Estado se haga sentir en favor de la soclución que pretendemos realizar.

Si los hombres llamados á verificar tan favorable soclución se convencen del glorioso papel que les toca desempeñar, el Instituto Universitario llegará á obtener la importancia que le corresponde.

Estado actual.

Esta Institución libre, tanto porque es de creación de la Universidad, cuanto porque en ella se desarrolla la ciencia sin trabas de ningún género, ha tenido y tiene inconvenientes gravísimos que vencer. De un lado la antipatía de un partido bastante numeroso y apasionado, y del otro las propias condiciones de libertad que le son peculiares, nos ponen eu situaciones difíciles y penosas, que sólo pueden dominarse con serena y reflexiva disposición de ánimo.

La grandeza de la idea que este Instituto representa; el bien positivo que lo creo llamado á cumplir; los recursos poderosos con que cuenta para su existencia; las circunstancias, en fin, que lo rodearon al nacer y que hoy más que nunca obligan al que lo dirige á trabajar en el sentido de su desarrollo y estabilidad: están siendo en estos momentos prueba muy notable de que el Instituto Universitario de San José es robusta y bien fun-

dada Institución.

A pesar de las especialisimas circunstancias en que el país se vió envuelto por la guerra Centro-americana promovida por el que fué General Barrios, con ocasión de la unión á la fuerza que éste promovió; apesar de que una considerable parte de la juventud fué llamado á desempeñar servicios y puestos públicos y otra parte no menos considerable, por el propio desasociego que en general reinaba, se vió incapacitada para atender con regularidad y constancia á las pacíficas tareas de la enseñanza; no obstante haberse per-

dido casi la mitad del trimestre que terminó el 30 de abril próximo posado, rindiéronse exámenes de dicho trimestre, habiéndose presentado

	alumnos	en	asignaturas			ecci	on de I	ntermedia.
19	17	7.9	7.9	3.2	2ª.	5.5	22	22
28	2.7	"			curso	de	segunda	enseñanza.
15	"	,,	7.7	29	,,	77	,,	22
S	27	"	6.6	Ber.	"	77	29	13
4	22	22/	(99)	fo.		22	. 22	59
46	22	22	22 1	peri	ciales	y	varias,	

y verificandose además un exámen de prueba de curso, de un alumno de 3er. año que no se presentó al fin del pasado.

Trátase definitivamente de la apertura de la clase de música vocal é instrumental que forma parte del sistema establecido, y que entiendo que es sumamente útil al Instituto. Creo dejar cumplido el encargo de US? H., de quien soy atento s. s.

EL DIRECTOR,

Juan F. Ferraz.

Señor Rector de la Universidad de Santo Tomás.

Biblioteca Universitaria. - San José, mayo 25 de 1885.

SEÑOR:

Cumplo con el mayor gusto el deber de dar á U. el informe que respecto á este establecimiento se ha servido pedirme con fecha 19 de los corrientes.

Hace algún tiempo existía en la Universidad de Santo Tomás una regular Biblioteca; pero debido al lamentable abandono que de ella se hizo cuando se despojó á la Universidad de su propio edificio para instalar en él al hoy suprimido Instituto Nacional; á que algunos de los libros de que constaba fueron trasladados á dicho Instituto y nunca restituidos, y á otras varias circunstancias que creo inútil enumerar, aquella biblioteca, cerrada ya para el público, desapareció casi por completo.

Devueltos á la Universidad, en 1883, todos sus derechos y privilegios, la Honorable Dirección de Estudios, que U. dignamente preside, á fin de satisfacer una de las más

impesiosas necesidades, decidió fundar la Biblioteca Universitaria.

Verificose la inauguración de esta el día 15 de setiembre de 1884 en medio del mayor entusiasmo, celebrándose asi, con una fiesta nueva entre nosotros y altamente civilizadora, el LXIII aniversario de la Independencia Nacional.

La estantería con que entonces se contaba fué insuficiente para contener todos los volúmenes; hubo, por lo tanto, necesidad de construir otro armario de dimensiones considerables y de ampliar el local del establecimiento con la pieza en donde antes se hallaba la Secretaría de la Universidad. Abrigo la esperanza de que pronto podrán los lectores aprovecharse de esta reforma,—debida á los buenos deseos de la Dirección de Estudios y particularmente á la infatigable actividad de U.,—pues me ocupo ahora en el arreglo de las obras que han de colocarse en el nuevo estante, y en la formación del catálogo respectivo.

Compónese actualmente la Biblioteca de las obras pedidas á Europa por medio de la casa Luján & Mata de este comercio; de las compradas á Don José de Torres B.; de las ebsequiadas al establecimiento por el Supremo Poder Ejecutivo y algunas personas de esta capital; de las que se salvaron de la antigua biblioteca, las cuales se hallan en pésimo estado é incompletas en su mayor parte; y de varios folletos, periódicos y hojas sueltas que he podido recoger ó que han sido obsequiados.

Tanto porque las obras pedidas á Éuropa no han llegado en su totalidad cuanto porque hasta hace pocos días se terminó la construcción del nuevo estante de que he hecho mención, me ha sido de todo punto imposible formar el catálogo general; pero pienso que este estará listo para imprimirse y publicarse dentro de uno ó dos meses; y calculo

que el número total de volúmenes no baja de 2,500 6 3,000.

Las obras puestas hasta hoy al servicio público se encuentran clasificadas conforme se indica en el cuadro nº 1, que tengo el gusto de acompañar, y suman 1,526 volúmenes, así:

Total..... 565 en 1526 volúmenes.

De estas obras existe un catálogo manuscrito, á disposición de todos los concurrentes, en donde se especifican el título y autor de cada una de ellas y los volúmenes de que consta. Oportunamente he dado cuenta á U. de los obsequios hechos á este establecimiento. No obstante eso, me permito llamar la atención de U. hacia el cuadro nº 2, que acompaño, en el cual se expresan los nombres de los obsequiantes y el número de las obras obsequiadas.

Desde que la Honorable Dirección de Estudios, sin méritos ningunos de mi parte, me hono confiriéndome el cargo de bibliotecario, tuve el cuidado de llevar diariamente nota de los lectores, con especificación del nombre de cada uno y título de las obras por ellos pedidas, á fin de formar la estadistica respectiva, que juzgo muy interesante toda vez que dará á conocer el número de las personas que concurren cada día y la clase de obras más solicitadas. Pero como quiera que la formación de esa estadistica requiere mayor tiempo del que dispongo para verter este breve informe, y que ella, por otra parte, y á causa del poco tiempo que lleva de existencia el establecimiento, es insuficiente aún para manifestar sus últimos resultados, no me es dable, ni creo de gran necesidad, acompañarla sino en resumen, como verá U. por el cuadro nº 3.

El local que ocupa la Biblioteca, situado á la izquierda de la portería de la Universidad, es decente y cómodo. El salón de lectura y las dos piezas contiguas que contienen los libros, están provistos de mueblaje lujoso y abundante. Compónese este de 4 mesas grandes, 48 sillas, 12 pupitres dobles con sus correspondientes asientos, 5 estantes nuevos, elegantes y espaciosos, y las lámparas indispensables para la buena iluminación.

El establecimiento permanece abierto desde las 4½ de la tarde hasta las 10 de la noche en los días comunes y desde las 11 de la mañana hasta las 6 de la tarde en los festivos.

Laudable es el acuerdo de la Honorable Dirección de Estudios, por el cual se prohibe al bibliotecario, bajo su más estricta responsabilidad, permitir que se saque fuera del local de la Biblioteca ninguna obra; y satisfactorio en alto grado es para mí informar que esa disposición ha sido rigurosamente cumplida.

No omito manifestar á U. que siempre que se me ha presentado la ocasión, he establecido y mantenido, hasta ahora con buen éxisto, relaciones de mucha significación con importantes establecimientos científicos y literarios de varios países de Europa y de Américo, y que en lo sucesivo procuraré ensanchar estas relaciones demasiado ventajosas para la Biblicteca.

El 15 de enero del corriente ano recibi una carta de Mr. Octave Uzanne, Rédacteur en chef du Livre, en que me pide informes acerca de este establecimientos con el fin de obtener datos que concurran á llenar el objeto que se propone al escribir una obra que, bajo el título de "Le Livre," sea como la historia de las bibliotecas existentes en ambos hemisferios. Correspondí atentamente á esa excitación dando cuantos datos me parecierou opertunos al intento.

El Señor Licenciado Don Máximo Fernández, desde que se hizo cargo de la redacción y administración de "El Foro," ha enviado á este establecimiento, con toda puntualidad, dos ejemplares de cada número de ese interesante órgano del Ilustre Colegio de Abogados. Fuera de este periódico y de "La Enseñanza," boletin oficial del Instituto Universitario, no se recibe en la Biblioteca más que el "Diario Oficial;" y pienso que deben tomarse, en bien del establecimiento y á fin de atraer mayor número de lectores, suscriciones á periódicos extranjeros de reconocida forma, y especialmente á revistas científicas é industriales, que nos den noticias exactas de los adelantos que hace el espíritu humano y nos tengan al corriente de cuanto sucede en el mundo civilizado.—Oportunamente tendré el honor de someter á la consideración de U. un proyecto encaminado á la consecución de tan importante objeto.

Con placer consigno aqui que el Señor Don Ramón Castro Sánchez, editor que fué de "La Hoja," ha obsequiado recientemente á la Biblioteca un ejemplar encuadernado de la serie 1ª y 2ª de ese simpático quincenario de la sociedad científico-literaria "El Por-

venir."

En países más cultos que el nuestro, en Francia, en Italia, en los Estados Unidos de América, hay leyes que obligan á los dueños de imprentas á enviar á las bibliotecas nacionales dos ó tres ejemplares de toda publicación, cualquiera que sea su naturaleza, que en sus tipografias se haga; é ignoro por qué en Costa-Rica no sucede lo mismo, teniendo como tiene la Biblioteca Universitaria un carácter nacional y estando sus puertas abiertas de par en par para quienes quieran aprovecharse de ella, y no existiendo aquí, por otra parte, ninguna especie de impuesto sobre las imprentas. La Biblioteca Universitaria debe ser un archivo en donde se custodien todos cuantos documentos puedan servir para la historia patria y para dar idea clara del movimiento intelectual del país; y está fuera de duda que no llegará á desempeñar ése, que es uno de sus principales papeles, si no se emite una ley semejante á las que dejo mencionadas.

Ya en otra ocasión llamé la atención de U. acerca de este punto, é insisto de nuevo en él, porque tengo firme convicción de que si el Exemo. Congreso Constitucional, á iniciativa de U. ó de quien quiera y pueda, emitiera esa ley, haria un gran beneficio no solo

al establecimiento sino á toda la nación.

Con el nombre de "History of the Pacific States," el Señor Hubert Howe Bancroft está publicando en San Francisco de California, con la colaboración de distinguidos sabios, y mediante el auxilio de una riquísima colección de obras y documentos, muchos de ellos inéditos, de que dispone, una magnífica histora de las repúblicas del Pacífico. Como lo he manifestado verbalmente á U., creo que es indispensable la adquisición de esa obra para esta Biblioteca, así como de todas aquellas que de alguna manera se rocen con la historia ó geografía de Centro-América.

Me limito à hacer esta ligera indicación respecto à las obras que a mi humilde juicio deben figurar en este establecimiento, por cuanto ignoro las que han de llegar de

Europa.

Creo, Señor, haber cumplido con mi deber. Siento, sin embargo, que este informe no sea tan completo como debiera; pero me reservo para más adelante, cuando ya la Biblioteca se encuentre enteramente arreglada, el darlo cual corresponde y yo deseo.

Me es satisfactorio repetirme de U., con distinguida consideración, su respetuoso

servidor,

Miguel Obregón L.

CUADRO Nº 1.

CLASIFICACION DE LAS OBRAS.

Clases.

Secciones.

Matemáticas. (Puras y aplicadas).

Ciencias Naturales. (Biología.—Mineralogía. — Geología. —Paleontología.—Física. —Química.—Ciencias ocultas).

Medicina (Anatomía.—Fisiología.—Medicina propiamente dicha.—Quirurgia.—Farmacia.—Toxicología.—Veterinaria).

Geografía (Geografía propiamente dicha.—Viajes.—Navegación).
HISTORIA. (Historia propiamente dicha.—Arqueología.—Crónica.—
Cronología.—Genealogía.—Mitología.—Biografía.—Bibliografía.—Enciclopedias).

FILOSOFÍA.

Jurisprudencia. (Derecho.—Legislación).

Economía social. (Política.—Diplomacia.—Derecho público.—Economía política.—Estadística.—Comercio teórico.— Hacienda.—Administración).

Teología. (Religiones.—Libros sagrados.—Liturgia.—Concilios y Sínodos.—Padres de la Iglesia.—Dogmas.—Historia eclesiástica.—Predicación.—Controversia).

-:0:-

BELLAS LETRAS. LITERATURA.

Filología. (Lingüística — Gramática. — Lexicografía. — Enseñanza. — Retórica. — Crítica. — Epistolario).

Poesía. Poligrafía.

RTES.

Artes industriales. (Tecnología.—Tipografía.—Agricultura.--Manufacturas.—Comercio práctico.—Otras artes).

Bellas artes. (Pintura.— Escultura.— Arquitectura.— Grabado. — Música y canto).

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA.

Miguel Obregón L.,

Bibliotecario.

CUADRO Nº 2.

Número de obras obsequiadas á la Biblioteca Universitaria por las personas y en las fechas que se expresan.

FECHA.				OBSEQUIANTE.	Obras.	Volúmenes.
Setiembre	19	57 59	22	Don Cayetano Acosta, Octavio Quesada,, Francisco Chavarría Mora	1	1 1 1 8
Octabre Noviembre Diciembre	20	17	"	cenciado Don Bernardo Soto	29 5 2 1	68 12 2 1
Febrero Marzo	30			Honorable Señor Subsecretario de Instrucción Pública, Don Manuel Carazo	25 1	97
				TOTAL	67	192

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA.

Miguel Obregón L.

Bibliotecario.

CUADRO Nº 8.

Número de los lectores que han asistido á la Biblioteca Universitaria en las fechas que se expresan,

TERMINO MEDIO AL	pía.	24,57 22,48 15,56 9,07 9,03 10,25
DIA,	3 4 5 6 7 8 910111213141516171819202122232425262728293031	$\begin{array}{c} 221719202520201313212124233117112293232631323326182829 \\ 20232316151325272016181715162320 92010191716181617 9 7 \\ 1216 & 81010101010101610 & 610 & 810 & 711 & 611 & 7 & 3 & 4 & 3 & \\ 5 & 5 & 5 & 512 & 5 & 9 & 6 & 61314 & 912 & 9 & 7144121212 & 8 & 8 & 5111414 & 711 & 8 \\ 1012 & 8 & 8 & 8121814 & 9 & 914 & 81212 & 7101110 & 9 & 81411 & 911 & 8 & \\ \end{array}$
1-3	1 22	2732288 7 817 9 1414 8 5 6 9 9
Meses.		Setiembre2 Noviembre2 Diciembre Enero
Año,	The same of	1884 " " 1885

Término medio en los 6 meses: 15, 33 lectores cada día.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA.

Miguel Obregón L.,
Bibliotecario.

POBLACION DE LA REPUBLICA,

el 30 de noviembre de 1883, con expresión del número de habitantes que saben solamente 1eer y de los que saben leer y escribir.

	Provincias	CANTONES.	POBLACION.	Saber solamente heer.	Saben feer y escribir.	con la población	POR CIENTO Toblación.
Pantacons					•	120	Leen y escriben.
Purised 1,578 224 211 11 11 12 12 13 14 14 14 14 14 14 14		José	30,123	4,775	8,043	15,8	26,1
Parent P			1,942		211	a (1	10,1
Alapheda	AN JOSÉ		1,378	212	198	8 E	ま、ま 十二 ・
Abjook Sima Sigl 10,079 12,70 10,079 12,70 10,079 12,70 10,079 12,70 10,079			4,785	265	236	2, 0, 1, 2, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10	4 c
Charles			Con to	_	OHO OH	10.00	in the second
Carago				egf')	10,079	12,	111.
Narmijo. 4,589 581 680 111.* San Mato. 2,525 2,125 2,135 8,* San Mato. 2,525 2,135 8,* San Mato. 2,525 2,135 8,* San Mato. 2,525 2,238 2,440 112.* Carrago		AbjuelaGrecia	15,247	1,611	2,147	10,5	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1
San Markon 10,111 744 569 77 8 San Markon 56,25 212 295 8, 8 Cartago 56,205 44,55 5,135 9, 8 Cartago 56,205 44,52 5,135 9, 8 Cartago 56,205 44,45 5,28 5,135 9, 8 Cartago 56,205 44,45 5,135 9, 8 Cartago 56,205 44,45 5,28 5,28 11, 9 Cartago 56,205 5,135 5,28 11, 9 Santa Bárbara 25,419 3,828 14, 9 Santa Bárbara 25,419 3,828 14, 9 Santa Cruz 56,205 5,28 3,828 14, 9 Santa Cruz 56,205 5,28 11, 9 Santa Cruz 56,205 5,28 11, 9 Cartago 56,205 5,28 12, 9 Cartago 56,205 5,28 11, 9 Cartago 56,205 5,28 12, 9 Cartago 56,205 12, 9	ALAITELA	Naranjo	4,593	531	630	11,36	13,74
Sun Matoo 2,525 212 255 5,135 5,8 Cartago	The state of the s	San Ramón.	10,111	7.00	569	E . S	5, 5, E
Carrago		San Mateo	2,525	212	295	± € €	11,64
Cartago			45,205	4,452	5,135	9,8	11,36
Heredia Suma Suma			20,398	2,566	2,840	12,88	13,81
Heredia Suna Suna	METAGO		4,114 2,916	586 7+ 7+	938	15,8	14,5
Heredin 16,452 2,238 2,412 113, m 115, m 12, m 13, m 14,254 13, m 13, m 14, 254 13, m 14, 254 13, m 14, 254 13, m 14, 254 13, m 14, m		Suma	30,428	3,496	3,784	11,0	12,48
Santa Bárbara 2,663 339 342 112 38 341 15 6 6 6 6 6 6 6 6 6	-		16,452	2,238	2,412	13,0	14,68
Santo Domingo	TEREBIA	Bárbara	2,663	688	362	15. 15. 15. 15. 15. 15. 15.	13, 8, 65 8, 8, 65
Caberia		Domingo	4,254	833	813	19,38	19, ₀₀
Tiberia 4,744 805 981 16,		Suma	25,818	3,779	8,828	14,61	14,81
Sumanarana			4,744	805	981	16,57	20,08
Bagaces 10,	TANACASTE			15.1	561	. f. 66	, w , =================================
Puntarenas Suma 14,902 1,955 2,257 13,12 Saparin Suma 1,858 181 691 9,74 Limóu Suma 1,858 181 691 9,74 Limóu Suma 1,858 181 691 9,74 San José 56,162 7,135 10,079 12,70 Cartago 25,818 3,779 3,828 14,40 La Ropública 182,073 21,391 26,759 11,75 La Ropública 182,073 21,391 26,759 11,75 Limón La Ropública 182,073 21,391 26,759 11,75 San José 5,00 3,00 3,00 Limón La Ropública 182,073 21,391 26,759 11,75 Limón La Ropública 182,073 21,391 26,759 11,75 Limón La Ropública 182,073 21,391 26,759 11,75 Limón Limón 26,759 11,75 Limón 26,759 Limón 27,750 Limón 27,750				101	25	10,**	15,1
Puntarenas		Suma-		1.955	2.257	13.13	15.15
Esparta. Esparta. 2,441 135 522 5,4				766	681	5.6	16.90
Limón Suma T,700 393 985 5,0	UNTARENAS	Dulce		135	252	10, 21, 11, 6	10,4 4,04
Limón 1,858 181 691 9,74 Sam José 56,162 7,135 10,079 9,5 Alajuela 45,205 4,452 5,135 9,5 Cartago 25,818 3,779 3,828 14,9 Chanacaste 14,902 1,955 2,257 13,9 Limón La Ropública 182,973 21,391 26,759 11,78 Limón La Ropública 182,973 21,391 26,759 11,78 Limón La Ropública 182,973 21,391 26,759 11,78 Limón Limón 1,858 181 26,759 11,78 Limón Limón 1,858 1,391 26,759 Limón Limón 1,858 1,459 Limón Limón 1,858 1,459 Limón Limón 1,858 1,459 Limón Limón 1,858 1,459 Limón Limón 1,459 Limón 1,459		Suma		393	985	, ž	12,7
San José 56,162 7,135 10,079 12,7 Alajuela 56,162 7,135 10,079 12,7 Anjuela 56,162 7,135 10,079 12,7 Anjuela 30,428 3,496 3,784 11,* Anjuela 30,428 3,784 11,* Anjuela 14,502 1,955 2,257 13,* Guanacaste 14,902 1,955 2,257 13,* Puntarenas 1,858 181 691 9,* Limón 1,858 21,391 26,759 11,*	:		1,858	181	169	9,74	37,10
San José 56,162 7,135 10,079 12,79 Alajnela 30,428 3,426 3,784 11,69 Cartago 30,428 3,496 3,784 11,69 Herodia 14,902 1,955 2,257 13,6 Puntarenns 7,700 393 985 5,6 Limón 1,858 181 691 9,7 La Ropública 182,073 21,391 26,759 11,75		Suma	1,858	181	. 169	n,6-	. 37.10
Interest Alajuela 45,205 4,452 9,784 11,8 Interest 30,428 3,496 3,784 11,8 Interest 14,902 1,955 2,257 14,9 Interest 1,858 181 691 9,7 Interest 1,858 181 26,759 11,8		San José	56,162	7,135	10,079	12,70	17,10
Theredia			45,205 30,428	4,452 3,496	9,135 8,784	11.4	1. 1.
Puntaremas	apitulación por	Heredia	25,818	3,779	3,828	# C	17. H
La República 182,073 21,391 26,759 11,75			7,700	393	2,23.	1.5.0 1.0.0	(6)
La República 182,073 21,391 26,759 11,75	White the same of		808,1	- X	691	9,4	01.0
	BL SAN AD	La República	182,073	21,391	26,759	11,2	14,11